



Informe de Auditoría de Bonnyisa Agroalimentaria, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Bonnyisa Agroalimentaria, S.A.U.
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de
junio de 2023)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 25 a)

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle para una muestra de transacciones realizadas durante el ejercicio comprobando la naturaleza y ocurrencia de la transacción. Adicionalmente, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e)

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

15 de febrero de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 31/24/00022

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2023

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Inmovilizado intangible	Nota 5	5.388	1.105
Aplicaciones informáticas		5.388	1.105
Inmovilizado material	Nota 6	13.027.561	13.319.731
Terrenos y construcciones		5.809.864	6.000.206
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		6.548.090	6.799.796
Inmovilizado en curso y anticipos		669.607	519.729
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	1.075.341	1.075.341
Terrenos		1.075.341	1.075.341
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 11	29.426.205	22.016.828
Instrumentos de patrimonio		5.516.828	5.516.828
Créditos a empresas		23.909.377	16.500.000
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 13	1.630.050	1.630.050
Instrumentos de patrimonio		381.600	381.600
Créditos a terceros		1.149.288	1.149.288
Otros activos financieros		99.162	99.162
Activos por impuesto diferido	Nota 22	4.165.092	4.206.316
Total activos no corrientes		49.329.637	42.249.371
Existencias	Nota 14	1.222.494	2.502.392
Comerciales		395.822	736.236
Materias primas y otros aprovisionamientos		582.586	599.192
Productos en curso ciclo corto		171.180	1.061.977
Productos terminados ciclo corto		72.906	104.987
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 13	7.399.471	8.737.508
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		3.300.197	4.534.307
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		2.136.565	2.543.957
Deudores varios		-	210.449
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.962.709	1.448.795
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 11	17.658.095	17.661.329
Créditos a empresas		17.112.335	16.823.529
Otros activos financieros		545.760	837.800
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 13	82.609	81.891
Créditos a empresas		2.670	48.046
Otros activos financieros		79.939	33.845
Periodificaciones a corto plazo	Nota 15	78.451	34.466
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 16	20.860	561.660
Tesorería		20.860	561.660
Total activos corrientes		26.461.980	29.579.246
Total activo		75.791.617	71.828.617

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Balance

al 30 de junio de 2023

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Fondos propios	Nota 17	55.282.061	54.791.677
Capital			
Capital escriturado		15.714.500	15.714.500
Prima de emisión		13.799.411	13.799.411
Reservas			
Legal y estatutarias		2.770.994	2.518.498
Otras reservas		22.506.772	20.234.304
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
Resultado del ejercicio		490.384	2.524.964
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 18	845.194	991.479
Total patrimonio neto		56.127.255	55.783.156
Provisiones a largo plazo	Nota 26	1.075.514	1.034.060
Otras provisiones		1.075.514	1.034.060
Deudas a largo plazo	Nota 20	285.351	375.501
Deudas con entidades de crédito		82.198	82.198
Otros pasivos financieros		203.153	293.303
Pasivos por impuesto diferido	Nota 22	272.938	320.927
Total pasivos no corrientes		1.633.803	1.730.488
Deudas a corto plazo	Nota 20	923.811	976.942
Deudas con entidades de crédito		300.443	205.768
Otros pasivos financieros		623.368	771.174
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	6.471.708	2.888.293
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	10.299.202	10.231.943
Proveedores a corto plazo		4.343.876	3.057.941
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	2.754.716	4.144.175
Acreedores varios		2.480.126	1.865.793
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		522.818	849.622
Otras deudas con las Administraciones Públicas		197.666	314.412
Periodificaciones a corto plazo		335.838	217.795
Total pasivos corrientes		18.030.559	14.314.973
Total patrimonio neto y pasivo		75.791.617	71.828.617

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 25	47.774.677	59.222.992
Ventas		43.770.156	57.012.937
Prestaciones de servicios		4.004.521	2.210.055
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(922.878)	192.103
Trabajos realizados por la empresa para su activo		487.288	253.010
Aprovisionamientos		(29.755.905)	(37.843.785)
Consumo de mercaderías	Nota 25	(20.057.211)	(24.523.490)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 25	(9.086.925)	(10.796.942)
Trabajos realizados por otras empresas		(611.769)	(2.523.353)
Otros ingresos de explotación		4.508.659	4.033.289
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		817.500	645.908
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18	3.691.159	3.387.381
Gastos de personal		(13.794.681)	(14.071.231)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.336.474)	(11.658.985)
Cargas sociales	Nota 25	(2.458.207)	(2.412.246)
Otros gastos de explotación	Nota 25	(6.404.548)	(7.382.511)
Servicios exteriores		(6.358.562)	(7.277.044)
Tributos		(8.345)	(55.008)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 13	-	-
		(37.641)	(50.459)
Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(2.275.697)	(2.144.322)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 18	406.913	378.120
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.512	1.336.645
Deterioros y pérdidas	Notas 6 y 7	-	1.331.859
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 25	1.512	4.786
Otros resultados	Nota 25	24.896	(832.036)
Resultado de explotación		50.236	3.142.274
Ingresos financieros		636.454	239.030
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
De terceros		375	-
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-	-
De empresas del grupo y asociadas		592.707	169.771
De terceros		43.372	69.259
Gastos financieros		(172.513)	(71.722)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(98.650)	(57.120)
Por deudas con terceros		(73.863)	(14.602)
Diferencias de cambio	Notas 13 y 20	(338)	1.029
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 12	-	(43.078)
Deterioros y pérdidas		-	(43.078)
Resultado financiero		463.603	125.259
Resultado antes de impuestos		513.839	3.267.533
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(23.455)	(742.569)
Resultado del ejercicio		490.384	2.524.964

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado e
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	490.384	2.524.964
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	211.866	168.081
Efecto impositivo	(52.966)	(42.018)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	158.900	126.063
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	(406.913)	(378.120)
Efecto impositivo	101.728	94.531
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(305.185)	(283.589)
Total de ingresos y gastos reconocidos	344.099	2.367.438

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	15.714.500	13.799.411	22.752.802	2.524.964	991.479	55.783.156
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	490.384	(146.286)	344.099
Distribución del beneficio del ejercicio 2021/22	-	-	2.524.964	(2.524.964)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	15.714.500	13.799.411	25.277.766	490.384	845.194	56.127.255

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2022**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2021	15.714.500	13.799.411	22.316.551	(4.776.479)	5.212.730	1.149.005	53.415.718
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.524.964	(157.526)	2.367.438
Distribución del beneficio del ejercicio 2020/21	-	-	521.273	4.691.457	(5.212.730)	-	-
Otros movimientos	-	-	(85.022)	85.022	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2022	15.714.500	13.799.411	22.752.802	-	2.524.964	991.479	55.783.156

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	513.839	3.267.533
Ajustes del resultado	1.482.764	978.265
Amortización del inmovilizado (+)	2.275.697	2.144.322
Variación de provisiones (+/-)	41.454	623.509
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	37.641	(1.238.323)
Imputación de subvenciones (-)	(406.913)	(378.120)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(1.512)	(4.786)
Ingresos financieros (-)	(636.454)	(239.030)
Gastos financieros (+)	172.513	71.722
Diferencias de cambios (+/-)	338	(1.029)
Cambios en el capital corriente	2.721.612	4.257.480
Existencias (+/-)	1.279.898	(816.693)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.300.396	(525.013)
Otros activos corrientes (+/-)	(43.985)	(25.911)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	67.259	5.681.191
Otros pasivos corrientes (+/-)	118.043	(56.094)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	244.728	167.308
Pagos de intereses (-)	(172.513)	(71.722)
Cobros de intereses (+)	417.241	239.030
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.962.943	8.670.586
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(9.461.981)	(18.335.088)
Empresas del grupo y asociadas	(7.478.970)	(16.500.000)
Inmovilizado material e intangible	(1.982.293)	(1.823.977)
Otros activos financieros	(718)	(11.111)
Cobros por desinversiones (+)	292.040	6.551.905
Empresas del grupo y asociadas	292.040	5.139.328
Inmovilizado material	-	5.004
Otros activos financieros	-	1.407.573
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(9.169.941)	(11.783.183)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	211.866	168.081
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	211.866	168.081
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.454.332	3.168.984
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	3.583.415	2.066.590
Deudas con entidades de crédito (+)	94.675	177.597
Otras deudas (+)	-	950.141
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito (-)	-	(25.344)
Otras deudas (+)	(223.758)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	3.666.198	3.337.065
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	(540.800)	224.468
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	561.660	337.192
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	20.860	561.660

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

30 de junio de 2023

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 18 de junio de 1976, bajo el nombre Maset de Seva, S.A.

Con fecha 12 de abril de 2010, queda formalizada mediante escritura pública la fusión por absorción por Maset de Seva, S.A. de Bondelicious, S.A., Frutibon, S.A., Bardizaverde, S.A., Agrogenesis, S.A. y Cultivos Protegidos de Águilas, S.A. En la misma escritura queda formalizado el acuerdo de cambio de denominación social de Maset de Seva, S.A. al actual, Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

Durante el ejercicio terminado con fecha 30 de junio de 2018, quedó formalizada, mediante escritura pública con fecha 29 de junio de 2017, la fusión por absorción de las sociedades Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U. y Pi del Molí, S.A.U. Dichas sociedades pertenecían al Grupo Bonnysa, al igual que lo hace la Sociedad.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 el socio Bonnysa Heredad, S.L. adquirió la participación de la que era titular el socio minoritario, pasando a ostentar el 100% del capital social de la Sociedad. Así pues, desde dicha fecha la Sociedad tiene carácter de sociedad unipersonal (véase nota 17).

Su domicilio social y fiscal está radicado en Sant Joan d'Alacant (Alicante) y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Isla Plana (Cartagena - Murcia), Reino Unido y Alemania.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- a) Dedicarse a la agricultura.
- b) Comercialización de productos agrarios y demás productos y elementos relacionados con la actividad agrícola, incluso la importación y exportación de frutas y verduras y productos derivados de las mismas, su selección, envasado, procesado, producción y transformación, también para terceros.
- c) Fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria.
- d) Prestación de servicios a la agricultura como producción de cultivos, poda, riego, aplicación de productos y recolección de cosechas.
- e) Comercio de abonos, fertilizantes, plaguicidas y otros productos fitosanitarios.
- f) Alquiler de maquinaria y equipo agrícola y de la industria agroalimentaria.
- g) Alumbramiento y conducciones de agua para riego.
- h) Negocios sobre toda clase de bienes inmuebles, solares, terrenos, fincas y edificaciones y operaciones inmobiliarias tales como promociones, parcelaciones, construcciones y urbanizaciones.
- i) Actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre la base de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica vinculada a la actividad agraria.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La principal actividad de la Sociedad consiste en la producción agrícola de frutas y verduras mediante la explotación de fincas de cultivo, algunas de ellas en régimen de arrendamiento operativo, y su posterior comercialización, destinada en su mayor parte al mercado nacional.

Parte de las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnysa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnysa Heredad, S.L., es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación**(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022/23, que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022/23, las correspondientes al ejercicio anterior, que, corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2021/22 aprobadas por el socio único el 28 de enero de 2023.

Por otro lado, con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración. Se establece como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

1. Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y

2. El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La Ley 18/2022 entró en vigor a los veinte días de su publicación en el BOE, esto es, el 19 de octubre de 2022, por lo que resulta de aplicación a las cuentas anuales de ejercicios cerrados a partir de dicha fecha.

Por tanto, al tratarse del primer ejercicio de aplicación de la resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Unidades (Kilogramos) de producto en curso al cierre del ejercicio (véase nota 14).
- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (i y m)).
- Asimismo, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 22).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (e) (x)).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 10).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(e) Principio de empresa en funcionamiento**

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos. En el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y 2022 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos.

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se pone de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre que se describen a continuación.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022 se ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 1.490 miles de euros (positivo de 2.649 miles de euros en 2022) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 211 miles de euros en 2023 (beneficio consolidado de 510 miles de euros en 2022). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se produjeron desinversiones al alcanzar en el ejercicio 2021 las desinversiones mínimas establecidas a esa fecha y a ejercicios futuros.

Con fechas 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015

Los principales acuerdos del Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 eran los siguientes:

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

Tramo A: dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio y del Grupo al que pertenece. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo (véanse notas 5 y 6).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. El Grupo no reclasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado “bullet” el 17 de diciembre de 2018.

Tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad “revolving” por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo “bullet” cuyo periodo de amortización era el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de “Confirming” para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.
- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor notional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado. (véase nota 21).

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se refinanció deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

Como consecuencia entre otras, de que el vencimiento del tramo B y el C era el 15 de diciembre de 2018, el Grupo inició durante el ejercicio 2018 un proceso de renegociación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito con un límite de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto, la ampliación del vencimiento de los Tramos B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que han concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consistieron en:

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.
- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo firmó nuevamente con las Entidades Financieras un Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo fueron las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026.

Con fecha 29 de junio de 2022, el Grupo ha firmado un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que básicamente se ha procedido a la modificación de los límites de las pólizas de los subtramos C2, C3, C4, C5 y del tramo D.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

A 30 de junio de 2023 el importe del tramo A asciende a 20.287 miles de euros (22.905 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe de las dos operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 (incluidas en el tramo B) asciende a 2.517 miles de euros (2.517 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe del tramo B, incluyendo las operaciones bilaterales mencionados anteriormente, asciende a 2.991 miles de euros (2.991 miles de euros a 30 de junio de 2022) y el importe nominal del tramo C asciende a 7.619 miles de euros (5.494 miles de euros a 30 de junio de 2022).

En el ejercicio 2022, el Grupo había estimado, para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023, un EBITDA consolidado de 4,3 millones de euros. El Grupo ha cumplido con dicha estimación obteniendo un EBITDA consolidado de 7,3 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

(3) Distribución de Resultados

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, formulado por los Administradores y aprobada por el socio único el 28 de enero de 2023, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>2.524.964</u>
Distribución	
Reserva Legal	252.496
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>2.272.468</u>

La propuesta de distribución del resultado de 2022/23 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>490.384</u>
Distribución	
Reserva Legal	49.038
Reserva voluntaria	<u>441.346</u>

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	2.770.994	2.518.498
	2.770.994	2.518.498

Las reservas voluntarias, son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

El Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Investigación y Desarrollo	Lineal	5
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4-5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(ii) Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3-25
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 25
Uillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2023, la Sociedad, como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo para determinar el valor razonable, así como cálculos realizados por expertos de la Dirección para determinar el valor en uso.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultandos de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a y b).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(ix) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(j) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

(i) Venta de bienes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado (i).

(k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (h) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (h), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 25 (b).

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias impositivas, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias impositivas en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(m) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (i) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(n) Transacciones entre empresas del grupo**

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(ñ) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
2022/23				
Coste al 1 de julio de 2022	69.364	138.072	139.741	347.177
Altas	-	-	5.515	5.515
Coste al 30 de junio de 2023	69.364	138.072	145.256	352.692
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	(69.364)	(138.072)	(138.636)	(346.072)
Amortizaciones	-	-	(1.232)	(1.232)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	(69.364)	(138.072)	(139.868)	(347.304)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	-	-	5.388	5.388

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

2021/22	Euros			Total
	Investigación	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	
Coste al 1 de julio de 2021 Altas	69.364	138.072	139.742	347.178
Coste al 30 de junio de 2022	69.364	138.072	139.742	347.178
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	(69.364)	(138.072)	(138.587)	(346.023)
Amortizaciones			(50)	(50)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	(69.364)	(138.072)	(138.637)	(346.073)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	-	-	1.105	1.105

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Investigación y Desarrollo	69.364	69.364
Propiedad Industrial	138.072	138.072
Aplicaciones informáticas	138.649	138.516
	346.086	345.953

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

2022/23

	Euros						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2022	4.475.561	4.951.960	52.706.946	1.241.546	1.837.849	519.729	65.733.591
Altas	-	87.234	87.133	3.144	936.048	868.734	1.982.293
Bajas	-	-	(5.579.427)	(13.661)	(511.829)	-	(6.104.917)
Traspasos	-	(85.674)	(1.474.842)	14.986	2.264.386	(718.856)	-
Coste al 30 de junio de 2023	4.475.561	4.953.520	45.739.810	1.246.015	4.526.454	669.607	61.610.967
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(3.427.315)	(42.014.398)	(1.164.584)	(1.281.702)	-	(47.887.999)
Amortizaciones	-	(191.902)	(1.157.874)	(19.050)	(905.639)	-	(2.274.465)
Bajas	-	-	5.579.427	13.661	511.829	-	6.104.917
Traspasos	-	-	782.269	-	(782.269)	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(3.619.217)	(36.810.576)	(1.169.973)	(2.457.781)	-	(44.057.547)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2022	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2023	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	4.475.561	1.334.303	4.403.375	76.042	2.068.673	669.607	13.027.561

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
2021/22							
Coste al 1 de julio de 2021	4.475.561	4.922.267	51.010.624	1.223.951	2.022.428	855.018	64.509.849
Altas	-	-	87.430	43.508	328.951	1.364.087	1.823.976
Bajas	-	-	(60.791)	(25.914)	(513.530)	-	(600.235)
Traspasos	-	29.693	1.669.683	-	-	(1.699.376)	-
Coste al 30 de junio de 2022	4.475.561	4.951.960	52.706.946	1.241.545	1.837.849	519.729	65.733.590
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	-	(2.761.020)	(40.180.542)	(1.155.065)	(1.415.710)	-	(45.512.337)
Amortizaciones	-	(18.254)	(1.724.570)	(21.921)	(379.527)	-	(2.144.272)
Bajas	-	-	60.563	25.920	513.535	-	600.018
Amortización reversión deterioro	-	(648.041)	(169.849)	(13.518)	-	-	(831.408)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	-	(3.427.315)	(42.014.398)	(1.164.584)	(1.281.702)	-	(47.887.999)
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio de 2021	-	(1.951.537)	(4.724.073)	(13.518)	-	-	(6.689.128)
Reversión de pérdidas por deterioro	-	1.951.537	198.213	13.518	-	-	2.163.268
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio de 2022	-	-	(4.525.860)	-	-	-	(4.525.860)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	4.475.561	1.524.645	6.166.688	76.961	556.147	519.729	13.319.731

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad continúa con su política de efectuar importantes inversiones en elementos de inmovilizado material, principalmente en instalaciones y maquinaria, con la finalidad de mantener su proceso productivo con tecnología de última generación que permite la innovación y desarrollo de nuevos productos.

Durante los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2023 y 2022 se han realizado inversiones en adaptación de terrenos para nuevas cosechas, adquisición y mejora de invernaderos y sistemas de riego.

La Sociedad mantiene en su inmovilizado, instalaciones y maquinaria, correspondientes a una planta de cogeneración de energía eléctrica (Pantanet – Muchamiel), la cual se puso en funcionamiento en el ejercicio 2014/2015. En el ejercicio 2017/18 la sociedad decidió deteriorar dicho activo. De igual forma, la Sociedad posee otra planta de cogeneración (Melenchones – Murcia), cuyo valor neto contable, al 30 de junio de 2023, asciende a 1.859.578 euros (2.236.735 euros, al cierre del ejercicio anterior). Al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de las mencionadas plantas de cogeneración por importe de 2.033 miles de euros (5.637 miles de euros a 30 de junio de 2022), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 25 (a)).

El detalle de las subvenciones recibidas por la Sociedad relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material se detalla en la nota 18.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Construcciones	582.442	582.442
Instalaciones técnicas y maquinaria	31.939.709	36.601.837
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	871.164	861.147
Elementos de transporte y otro inmovilizado	259.086	260.683
	33.652.400	38.306.109

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2022/23		2021/22	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	1.576.149	1.576.149	1.576.149	1.576.149
	1.576.149	1.576.149	1.576.149	1.576.149

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 existen elementos del inmovilizado material correspondiente a terrenos, con un valor neto contable de 354.452 euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2023 a 33.414 miles de euros (33.906 miles euros al 30 de junio de 2022).

(Continúa)

BONNYS AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(d) Deterioro de valor**

Durante el ejercicio acabado a 30 de junio de 2018, la Sociedad deterioró los activos del centro de mediación Maset y de la planta de cogeneración del Pantanet. Dicha pérdida se fundamentaba básicamente en que, en ambos casos, y tras el análisis realizado, los elementos habían perdido su capacidad generadora de efectivo, careciendo por diferentes factores de un mercado de venta objetivo.

En relación con la planta de cogeneración del Pantanet se procedió a deteriorar en 4.388 miles de euros, al no estar dentro del Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica y encontrarse en aquel momento el concurso que da acceso a este régimen, cerrado y sin fecha de nueva convocatoria. Actualmente, la situación de los activos de la planta de cogeneración sigue siendo la misma.

En el caso del centro de mediación Maset, el deterioro dotado fue debido al cese de la actividad de mediación de productos hortofrutícolas, registrándose un deterioro de valor de 2.163 miles de euros. Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2022, la Sociedad retomó parte la actividad de mediación de productos hortofrutícolas, además, arrendó a terceros una parte de los almacenes de dicho centro. Por lo anterior, y tras el análisis realizado por la sociedad para la determinación del valor en uso del centro de mediación, se decidió revertir el deterioro dotado previamente. La reversión del deterioro se realizó por un importe de 1.332 miles de euros, habiéndose calculado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor, tal y como se indica en la nota 4 b) (v).

Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2021, la Sociedad reconoció una pérdida por deterioro por importe de 137 miles de euros dentro del inmovilizado material. Este deterioro se correspondía con el inmovilizado afecto a las líneas de granada y coco, destinados a la producción de productos de IV gama en P4H, que la Sociedad deterioró por la venta de la rama de negocio destinado a esta actividad.

La asignación del deterioro a los distintos epígrafes del inmovilizado material al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 es la siguiente:

2022/23

Descripción	Euros			Neto
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-
	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-

2021/22

Descripción	Euros			Neto
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-
	6.018.246	(1.492.386)	(4.525.860)	-

(e) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(7) Inversiones Inmobiliarias**

Al 30 de junio la composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Terrenos	Terrenos
Coste al 1 de julio	3.759.977	3.759.977
Bajas	-	-
Coste al 30 de junio	3.759.977	3.759.977
Amortización acumulada al 1 de julio	-	-
Amortizaciones	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio	-	-
Deterioro acumulado de valor al 1 de julio	(2.684.636)	(2.684.636)
Deterioro acumulado de valor al 30 de junio	(2.684.636)	(2.684.636)
Valor neto contable al 30 de junio	1.075.341	1.075.341

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 existen Inversiones Inmobiliarias con un valor neto contable de 966.669 euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado anteriormente y en la nota 2 (e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2023 a 33.414 miles de euros (33.906 miles euros al 30 de junio de 2022).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

- (a) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.651.305	(2.684.635)	966.669
	3.651.305	(2.684.635)	966.669

Descripción	Euros		
	2021/22		
	Coste	Deterioro acumulado	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	3.651.305	(2.684.635)	966.669
	3.651.305	(2.684.635)	966.669

(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Sociedad arrienda a terceros y empresas vinculadas el derecho de uso de determinados terrenos y activos fijos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 2.094 miles de euros (2.219 miles de euros en 2022).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	1.570.320	1.687.121
Entre uno y cinco años	148.142	1.195.366
Más de cinco años	-	-
	1.718.463	2.882.487

(Continúa)

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(9) Arrendamientos operativos - Arrendador**

La Sociedad tiene fincas arrendadas a empresas del grupo en régimen de arrendamiento operativo. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingresos del ejercicio ha ascendido a 622 miles de euros (553 miles de euros en 2022).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	145.500	539.041
Entre uno y cinco años	100	84.044
Más de cinco años	-	-
	145.600	623.085

(10) Política y Gestión de Riesgos**(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. Los Administradores proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y una parte significativa de sus ventas las realiza a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 13 y 20.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(ii) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e), dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 13 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

El Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025.

.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación. Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(11) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	5.516.828	-	5.516.828	-
Créditos	23.909.377	16.663.241	16.500.000	16.438.184
Intereses	-	449.094	-	385.345
Otros activos financieros	-	545.760	-	837.800
	29.426.205	17.658.095	22.016.828	17.661.329

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 e) (x).

(b) Créditos concedidos a largo y corto plazo a empresas del grupo

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

Con fecha 1 de julio de 2021, la Sociedad ha concedido a Bonnysa Heredad, S.L. un préstamo participativo por importe de 16.500 miles de euros que devenga intereses anuales en función del Euribor más un diferencial de mercado en función del cumplimiento de un determinado hito de resultados por parte de Bonnysa Heredad, S.L.. Dicho préstamo tiene vencimiento el 30 de junio de 2025, si bien se prorrogará automáticamente hasta el 30 de junio de 2027 si ninguna de las dos partes manifiesta lo contrario.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, la Sociedad ha concedido un crédito a la sociedad del Grupo SAT N°9359 Bonnysa por importe de 7.602 miles de euros, de los cuales 412 miles de euros se encuentran clasificados a corto plazo, estando el resto registrado a largo plazo según al calendario de pagos pactados el cual tiene el vencimiento final en el ejercicio 2032/2033. Dicho crédito devenga un tipo de interés de mercado.

El epígrafe de Otros activos financieros se corresponde con los saldos a cobrar relacionados con los diferentes tributos por el régimen de consolidación fiscal, por importe de 545.760 euros (837.800 euros al 30 de junio de 2022).

(12) Activos Financieros por Categorías**(a) Clasificación de los activos financieros por categorías**

Al 30 de junio de 2023 y 2022, salvo los instrumentos de patrimonio y el préstamo participativo mencionado en la nota 11 (b), que se clasifican como activos financieros a coste, todos los activos financieros de la Sociedad se corresponden, con activos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros, salvo los correspondientes a los instrumentos de financieros que se mencionan en la nota 11, es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	636.454	239.030
Pérdidas por deterioro de valor	(37.641)	(93.537)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	598.813	145.493
Total	598.813	145.493

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(13) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	2.987	-	2.987	-
Créditos	1.087.375	2.643	1.087.375	47.984
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	378.613	-	378.613	-
Créditos	61.913	27	61.913	62
Depósitos y fianzas	99.162	79.939	99.162	33.845
Total	1.630.050	82.609	1.630.050	81.891

Los instrumentos de patrimonio incluyen el importe de las participaciones que posee la Sociedad en diversas comunidades de regantes, las cuales figuran valoradas por su coste de adquisición, que asciende, a 351.268 euros a 30 de junio de 2023 (351.268 euros a 30 de junio de 2022). Adicionalmente, en este epígrafe, figuran registradas las inversiones efectuadas por la Sociedad en acciones y participaciones con cotización oficial, cuyo importe asciende a 27.345 euros a 30 de junio de 2023 (27.345 euros a 30 de junio de 2022).

Los créditos con partes vinculadas se corresponden con unos préstamos formalizados con fecha 29 de noviembre de 2016 por importe de 1.180 miles de euros, los cuales tenían fijados como vencimiento final el 29 de noviembre de 2027, prorrogable por periodos anuales con un máximo de dos años, y que devengaban interés en función del Euribor más un diferencial de mercado. A fecha de cierre de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, los créditos a largo plazo que ostentaba la Sociedad con partes vinculadas ascendían a 1.087 miles de euros. El resto del importe de créditos con vinculadas se corresponden con créditos de circulante que devengan tipos de interés de mercado.

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Cientes		2.136.565	2.543.957
Deudores		-	109.912
<i>Vinculadas</i>			
Cientes		203.804	6.386
<i>No vinculadas</i>			
Cientes		3.141.172	4.535.059
Otros deudores		-	100.537
Activos por impuesto corriente			-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 22)		1.962.709	1.448.795
Correcciones valorativas por deterioro		(44.779)	(7.138)
Total		7.399.471	8.737.508

(c) Deterioro del valor y riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
		Cientes	Cientes
<i>Corriente</i>			
Saldo al 1 de julio		(7.138)	(116.145)
Pérdidas por deterioro de valor		(37.641)	(50.459)
Eliminación contra saldo contable		-	159.466
Saldo al 30 de junio		(44.779)	(7.138)

Durante el ejercicio 2022/23 y 2021/22 la Sociedad no se ha procedido a dar de baja saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 30 de junio de 2023 y 2022.

	Euros			
	2022/2023			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	341.603	-	38.703	380.306

	Euros			
	2021/2022			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.267.996(*)	36.104	32.558	1.336.658

(*) Se incluyó dentro de la tabla de 2022/2023 saldo de un deudor comercial por importe de 1.211.093 euros. Dicho importe fue cobrado íntegramente a 16 de julio de 2023.

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

	Euros						
	2022/23						
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	17.112.335	17.471.771	870.574	886.403	898.274	3.782.355	23.909.377
Otros activos financieros	545.760	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	2.670	61.913	-	1.087.375	-	-	1.149.288
Otros activos financieros	79.939	-	-	-	-	99.162	99.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.300.197	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.136.565	-	-	-	-	-	-
	23.177.466	17.533.684	870.574	1.973.778	898.274	3.881.517	25.157.827

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						Total no corriente
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	16.823.529	-	16.500.000	-	-	-	16.500.000
Otros activos financieros	837.800	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	48.046	61.913	-	-	1.087.375	-	1.149.288
Otros activos financieros	33.845	-	-	-	-	99.162	99.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.534.307	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.543.957	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	210.449	-	-	-	-	-	-
	25.031.933	61.913	16.500.000	-	1.087.375	99.162	17.748.450

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	GBP	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	5.306	10.805
	5.306	10.805

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	1.029
	-	1.029

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(14) Existencias**

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Comerciales	395.822	736.236
Materias primas y otros aprovisionamientos	582.586	599.192
Productos en curso ciclo corto	171.180	1.061.977
Productos terminados ciclo corto	72.906	104.987
	1.222.494	2.502.392

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(15) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	78.451	34.366
Total	78.451	34.466

(16) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Caja y bancos	20.860	561.660
Total	20.860	561.660

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(17) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, el capital social de Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. está representado por 157.145 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 100 euros de valor nominal cada una y totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2022/2023	2021/22
Bonnysa Heredad, S.L.	100,00%	100,00%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(c) Reservas**(i) Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(18) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos**

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Euros						
2022/23						
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2023
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	667.065	211.866	(294.969)	-	20.776	604.738
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	282.531	-	(71.437)	-	17.859	228.953
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	41.883	-	(40.507)	-	10.127	11.503
TOTAL	991.479	211.866	(406.913)	-	48.762	845.194

Euros						
2021/22						
	Saldo 30/06/2021	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2022
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	745.183	168.081	(272.240)	-	26.041	667.065
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Murcia	353.967	-	(95.249)	-	23.813	282.531
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	49.855	-	(10.631)	-	2.659	41.883
TOTAL	1.149.005	168.081	(378.120)	-	52.513	991.479

Las subvenciones obtenidas a través del Fondo Operativo constituido por la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA (en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. n° 345) están relacionadas con construcciones y mejoras en invernaderos. A 30 de junio de 2023 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 812.770 euros (777.973 euros en el ejercicio 2021/22).

Las subvenciones obtenidas de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, del F.E.O.G.A. y del F.E.A.D.E.R. están relacionadas con la modernización de las explotaciones agrícolas mediante la adquisición de nuevos medios de producción. A 30 de junio de 2023 el valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 214.877 euros (65.314 euros en el ejercicio 2021/22).

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

Euros		
	2022/23	2021/22
Subvenciones de capital	406.913	378.120
Subvenciones de explotación	3.691.159	3.387.381
Total	4.098.072	3.765.501

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros
		2022/23
Agencia Tributaria. Impuestos especiales Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Subvención Gasóleo B	53.012
		2.619.273
F.E.O.G.A. F.E.A.G.A.	Subvención pérdida de renta plátano Sustratos, plantas injertadas, colmenas, trampas y otras	141.459
	Retirada de alimentos	178.413
	Otras	699.002
		3.691.159

Entidad concesionaria	Concepto	Euros
		2021/22
Agencia Tributaria. Impuestos especiales Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Subvención Gasóleo B	17.073
		2.565.326
F.E.O.G.A. F.E.A.G.A.	Subvención pérdida de renta plátano Sustratos, plantas injertadas, colmenas, trampas y otras	185.491
	Retirada de alimentos	144.732
	Otras	474.758
		3.387.381

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Deudas	6.435.900	2.471.997
Intereses y otras deudas	35.808	416.296
Total	6.471.708	2.888.293

(Continúa)

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	82.198	300.443	82.198	205.768
Intereses	-	-	-	-
Deudas	-	577.846	-	677.653
Proveedores de inmovilizado	119.820	45.522	209.970	93.521
Fianzas y depósitos recibidos	83.333	-	83.333	-
Total	285.351	923.811	375.501	976.942

La composición de las deudas con entidades de crédito, al 30 de junio de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y créditos bancarios	82.198	300.443	82.198	205.768
Total	82.198	300.443	82.198	205.768

(i) Préstamos y créditos bancarios

Un detalle por tipo de operación de los préstamos y créditos en vigor, al 30 de junio, es el siguiente:

	Euros		
	2022/23		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	82.198	300.443	382.641
Total	82.198	300.443	382.641

	Euros		
	2021/22		
	No corriente	Corriente	Total
Préstamos	82.198	205.768	287.966
Total	82.198	205.768	287.966

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Diversas operaciones financieras se encuentran avaladas por entidades vinculadas o garantizadas mediante hipoteca de bienes inmuebles de entidades vinculadas.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Proveedores		2.754.716	4.144.175
Acreedores		404.809	390.720
<i>Vinculadas</i>			
Proveedores		4.045	-
<i>No vinculadas</i>			
Proveedores		4.339.831	3.057.941
Acreedores		2.075.317	1.475.073
Personal		522.818	849.622
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 22)		197.666	314.412
Total		10.299.202	10.231.943

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

		Euros					
		2022/23					
		2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores
Total no corriente							
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	300.443	28.579	29.506	24.113	-	-	82.198
Otros pasivos financieros	623.368	119.820	-	-	-	83.333	203.153
Deudas con empresas del grupo y asociadas	6.471.708	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							-
Proveedores	4.343.876	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.754.716	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	2.480.126	-	-	-	-	-	-
Personal	522.818	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	17.497.055	148.399	29.506	24.113	-	83.333	285.351

(Continúa)

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

	Euros						
	2021/22						
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	205.768	28.579	29.506	24.113	-	-	82.198
Otros pasivos financieros	771.174	209.970	-	-	-	83.333	293.303
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.888.293	-	-	-	-	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	3.057.941	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.144.175	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.865.793	-	-	-	-	-	-
Personal	849.622	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	13.782.766	238.549	29.506	24.113	-	83.333	375.501

(21) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022/23	2021/22
Periodo medio de pago a proveedores	33,47	51,53
Ratio de las operaciones pagadas	32,58	54,50
Ratio de las operaciones pendientes de pago	36,91	35,42
	Importe en Euros	
	2022/23	2021/22
Total pagos realizados	38.256.875	45.548.527
Total pagos pendientes	9.919.233	8.403.547

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	34.271.533
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90%
Número de facturas pagadas	5.130
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	90%

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(22) Situación Fiscal**

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	4.165.092	-	4.206.316	-
Subvenciones	-	1.962.709	-	1.448.795
Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IVMDH)	-	-	-	-
	4.165.092	1.962.709	4.206.316	1.448.795
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	272.938	-	320.927	-
IVPEE (prod. Eléctrica)	-	-	-	-
Seguridad Social	-	172.999	-	274.744
Retenciones	-	24.667	-	31.925
Otras deudas	-	-	-	7.743
	272.938	197.666	320.927	314.412

(b) Régimen de consolidación fiscal y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2015, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente
Bonnys, S.A.	Sociedad dependiente

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la sociedad tiene reconocidas cuenta deudoras y acreedoras con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio generación	Euros		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Neto
2021/2022	-	(320.009)	(320.009)
2022/2023	160.969	-	160.969

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

(c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección.

En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquidan en el mes de enero del 2023. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Euros							
2022/23	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			490.384			(146.285)	344.099
Impuesto sobre sociedades			23.455			(48.762)	(25.307)
Resultado contable			513.839			(195.047)	318.792
Diferencias permanentes	72.006	(208.917)	(136.911)			-	(136.911)
Diferencias temporarias:	12.150	(655.043)	(642.893)	406.913	(211.866)	195.047	(447.846)
con origen en el ejercicio	-	(50.392)	(50.392)	-	(211.866)	(211.866)	(262.258)
con origen en ejercicios anteriores	12.150	(604.651)	(592.501)	406.913	-	406.913	(185.588)
Compensación bases imponibles negativas			-			-	
Base imponible (Resultado fiscal)			(265.962)			-	(265.962)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Euros						
2021/22	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.524.964			(157.523)
Impuesto sobre sociedades			742.569			(52.513)
Resultado contable			3.267.533			(210.039)
Diferencias permanentes	61.366	(99.834)	(38.467)			-
Diferencias temporarias:	862.730	(2.211.408)	(1.348.678)	378.120	(168.081)	210.039
con origen en el ejercicio	730.524	(310.989)	419.535	-	(168.081)	(168.081)
con origen en ejercicios anteriores	132.206	(1.900.419)	(1.768.213)	378.120	-	378.120
Compensación bases imponibles negativas			-			-
Base imponible (Resultado fiscal)			1.880.388			-

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	513.839	3.267.533
Impuesto al tipo aplicable	128.460	816.883
Diferencias permanentes	(34.228)	(9.617)
Ajustes ejercicios anteriores	-	(76.015)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(70.777)	11.318
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	23.455	742.569

El detalle del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
Impuesto corriente			
Del ejercicio		(66.491)	470.097
		(66.491)	470.097
Impuestos diferidos			
Variación de impuestos diferidos		89.945	272.472
		89.945	272.472
De las actividades continuadas e interrumpidas		23.455	742.569

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

e) Deducciones y bonificaciones

A 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

		Euros		
		Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducción por doble imposición interna	RDL 4/2004	2014/2015	307.938	Sin plazo
Deducciones Cap. IV. Tit. VI	RDL 4/2004	2013/2014	181.081	2028/2029
Deducción reinversión art. 42	RDL 4/2004	2014/2015	5.233	2029/2030
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)		2021/2022	82.273	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)		2022/2023	70.778	2037/2038
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)		2021/2022	11.318	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)		2022/2023	11.318	-

A 30 de junio de 2022, la Sociedad tenía pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

		Euros		
		Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducción reinversión art. 42	RDL 4/2004	2014/2015	5.233	2029/2030
Deducción por doble imposición interna	RDL 4/2004	2014/2015	307.402	Sin plazo
Deducciones Cap. IV. Tit. VI	RDL 4/2004	2013/2014	180.946	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)		2021/2022	82.273	2036/2037
Deducción reversión ajustes 30% Amort		2021/2022	11.318	2037/2038

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2023 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal.

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	221.713	-	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.800.770
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	No activada

A 30 de junio de 2022 existían los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros			
	BIN previa	Aplicada en el ejercicio	BIN pendiente	Crédito
2004/2005	221.713	-	221.713	55.428
2006/2007	343.425	-	343.425	85.856
2007/2008	7.203.072	-	7.203.072	1.800.770
2008/2009	611.001	-	611.001	152.750
2010/2011	135	-	135	33
2011/2012	1.223	-	1.223	305
2012/2013	90.648	-	90.648	22.662
2013/2014	248.453	-	248.453	62.113
2014/2015	845.239	-	845.239	No activada

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2015, las bases imponibles generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponibles previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

En los ejercicios 2015/2016 y 2019/2020, el Grupo de consolidación fiscal generó unas bases imponible negativas pendientes de compensar por 5.788.508 euros y 657.781 euros respectivamente, que no fue reconocida en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo. A 30 de junio de 2020, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 6.446.289 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 1.913.938 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 4.532.352 euros.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

A 30 de junio de 2022, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 4.532.352 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 0 euros, las bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar ascendían a 5.635.244 euros.

A 30 de junio de 2023, las bases imponibles negativas pendientes de compensar ascendían a 5.635.244 euros y, con la compensación de bases imponibles negativas realizada por parte del Grupo en el ejercicio por importe de 0 euros, existen bases imponibles negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar por importe de 7.344.581 euros.

El detalle y movimiento producido en los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22 es el siguiente:

2022/23	Euros			Saldo a 30.06.23
	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.206.316	133.855	(175.081)	4.165.090
Créditos por pérdidas a compensar:	2.179.917	51.759	-	2.231.676
Activos por impuestos diferidos:	2.026.399	82.096	(175.081)	1.933.414
Amortización inmovilizado	108.178	-	(12.598)	95.580
Deterioros inmovilizado	1.010.305	-	(85.248)	925.057
30% Amortización no deducible	297.322	-	(67.909)	229.413
Otros activos por impuesto diferido	610.594	82.096	(9.326)	683.364
Pasivos por impuestos diferidos:	320.927	6.223	(54.212)	272.938
Subvenciones de capital	328.319	-	(48.761)	279.558
Arrendamientos financieros	353	-	(5.451)	(5.098)
Libertad amortización 2009/10/11	(7.745)	2.698	-	(5.047)
Otros pasivos por impuesto diferido	-	3.525	-	3.525

Los activos por impuesto diferido, además de por las bases imponibles negativas activadas pendientes de compensación, se corresponden con instrumentos de cobertura registrados en patrimonio neto, diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS), y a las correcciones derivadas de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en los fondos propios de entidades (art. 13.2.b. LIS) así como a los deterioros de activos fijos no deducibles.

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden con las subvenciones de capital registradas en patrimonio neto, con los incentivos fiscales relativos al régimen de arrendamiento financiero (Art. 106. LIS), ajustes por operaciones a plazos (art. 11 LIS) y por la Libertad de amortización pendiente de aplicar correspondiente a los elementos puestos en funcionamiento en los periodos impositivos iniciados en los años 2009, 2010 y 2011 (DT 13ª LIS).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

2021/22	Euros			Saldo a 30.06.22
	Saldo a 30.06.21	Aumentos	Disminución	
Activos por impuesto diferido	4.511.611	247.331	(552.626)	4.206.316
Créditos por pérdidas a compensar:	2.179.917	-	-	2.179.917
Activos por impuestos diferidos:	2.331.694	247.331	(552.626)	2.026.399
Amortización inmovilizado	120.309	65.617	(77.748)	108.178
Deterioros inmovilizado	1.428.592	-	(418.287)	1.010.305
30% Amortización no deducible	289.213	64.700	(56.591)	297.322
Otros activos por impuesto diferido	493.580	117.014	-	610.594
Pasivos por impuestos diferidos:	390.779	-	(69.852)	320.927
Subvenciones de capital	380.832	-	(52.513)	328.319
Arrendamientos financieros	580	-	(227)	353
Libertad amortización 2009/10/11	9.367	-	(17.112)	(7.745)

(g) Otras cuestiones fiscales

De acuerdo lo establecido en el artículo 86 de la LIS (antes, artículo 93 TRLIS), se informa que:

- o En el año 2004 se entregaron participaciones de Urbypro, S.L. y de Campillo Soriano, S.A., a cambio de acciones de Bibra Sun Valley, actualmente Bonnysa Heredad, S.A. (que absorbió a las anteriores).
- o En el año 2006, se entregaron acciones de Guadalflora, S.A. a cambio de acciones de Agrogénesis (que absorbió a la anterior). Esta última fue absorbida por Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U. en abril de 2010.

Para evitar reiteraciones, nos remitimos a las menciones fiscales de estas operaciones recogidas en las memorias de los referidos ejercicios.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014/2015, la Sociedad se acogió a la Deducción por Reinversión de Beneficios Extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (vigente en el citado ejercicio). El importe de la renta contabilizada y que se acogió a la deducción por reinversión ascendió a 43.606 euros y procede de la transmisión por parte de la sociedad de elementos del inmovilizado material.

El compromiso total de reinversión ascendió a 73.388 euros (valor de la transmisión) siendo reinvertido de la siguiente manera:

Fecha	Elemento	Euros
		Importe
28/11/2014	Bomba dosificadora Damova DRP25X89	1.178
19/12/2014	Bomba SHE 22-250/110	1.930
31/03/2015	Entutorado Pimiento Bonalba	46.596
17/07/2014	3 casetas sombraje envasado IP	9.790
14/08/2014	Videovigilancia ext	8.858
30/06/2015	Planta GNL Pantanet	6.353

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Asimismo, de acuerdo con el artículo 42.8 del TRLIS, los elementos patrimoniales deberán permanecer en funcionamiento en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos en el artículo 11 del TRLIS que se aplique, fuere inferior (en la actualidad, la LIS regula esta cuestión en la DT. 3ª).

- (i) Fusión por absorción de las entidades BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U. (sociedad absorbente) EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CUEVAS DE ALMANZORA, S.A.U." y "PÍ DEL MOLÍ, S.A.U." (Sociedades absorbidas)

Con fecha 29 de junio de 2018, ha sido elevado a público, mediante escritura autorizada por Dª. Isabel María Mayordomo Fuentes, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, bajo el número 1.011 de su protocolo, la escritura de fusión mediante la cual la mercantil "Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U." ha absorbido a las mercantiles "Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U." y "PÍ DEL MOLÍ, S.A.U." con la consiguiente disolución sin liquidación de estas últimas.

Como consecuencia de esta operación, que tiene efectos desde el punto de vista contable desde el 1 de julio de 2017, se ha transmitido en bloque el patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La citada operación fue acogida al Régimen Especial de las Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores que regula el Capítulo VII del Título VII de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"). En cumplimiento de lo establecido por el artículo 86 de la mencionada Ley, en la memoria del ejercicio en el que se ejecutó la fusión se acompañó como anexo relación detallada de los bienes que fueron transmitidos por las sociedades absorbidas y el ejercicio de adquisición y del último balance cerrado por las sociedades absorbidas.

Los elementos patrimoniales transmitidos a la sociedad absorbente se incorporaron en sus registros contables por el valor otorgado a los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo a lo establecido en la norma de valoración 21ª del PGC. No existen bienes que se hubieran incorporado a los libros de contabilidad de la sociedad absorbente por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de las sociedades absorbidas con anterioridad a la realización de la operación.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se hizo constar que las sociedades absorbidas no disfrutaron de beneficios fiscales respecto de los cuales Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.U. debía asumir el cumplimiento de cualquier requisito que fuese exigible.

El único beneficio fiscal cuyo derecho a deducir se trasladó a la sociedad absorbente es una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, según la redacción del artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedad, acreditada en los ejercicios 2005/2006 y 2006/2007 por la mercantil "Explotaciones Agrícolas Cuevas de Almanzora, S.A.U." y cuya cuantía restante asciende a 74.397,82 euros. No obstante, la sociedad absorbente no debe cumplir ningún requisito adicional por cuanto ya ha finalizado el periodo de mantenimiento de la reinversión.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(23) Información Medioambiental**

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 11, 13 y 20.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2022/23			
Créditos a largo plazo	23.909.377	1.087.375	24.996.752
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.136.565	203.804	2.340.369
Créditos a corto plazo	17.112.335	2.643	17.114.978
Otros activos financieros a corto plazo	545.760	-	545.760
Deudas a corto plazo	6.471.708	-	6.471.708
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.754.716	-	2.754.716
	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2021/22			
Créditos a largo plazo	16.500.000	1.087.375	17.587.375
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.653.869	6.386	2.660.255
Créditos a corto plazo	16.823.529	47.984	16.871.513
Otros activos financieros a corto plazo	837.800	-	837.800
Deudas a corto plazo	2.888.293	-	2.888.293
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.534.895	-	4.534.895

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2022/23			
Ventas netas	8.793.196	755	8.793.951
Prestación de servicios	1.873.675	2.011.320	3.884.996
Otros ingresos de gestión	398.283	10.800	409.083
Ingresos financieros	592.707	38.167	630.874
Compras netas	(14.246.167)	-	(14.246.167)
Servicios exteriores	(1.720.407)	-	(1.720.407)
Gastos financieros	(98.650)	-	(98.650)

	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
2021/22			
Ventas netas	12.874.219	830	12.875.049
Prestación de servicios	1.006.038	1.121.270	2.127.307
Otros ingresos de gestión	363.387	10.800	374.187
Ingresos financieros	169.771	25.915	195.686
Compras netas	(20.930.185)	(20.888)	(20.951.073)
Servicios exteriores	(1.911.888)	-	(1.911.888)
Gastos financieros	(57.120)	-	(57.120)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022/23 y 2021/22 no se han realizado remuneraciones a los Administradores. Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(25) Ingresos y Gastos**

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
Importe Neto de la Cifra de Negocios			
Ventas		41.736.164	51.380.311
Ventas de energía		2.033.992	5.632.626
Prestación de servicios		4.004.521	2.210.055
		47.774.677	59.222.992

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios se realiza en territorio nacional.

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
Consumo de mercaderías, materias primas y otros			
Compras de mercaderías		(19.716.798)	(24.933.426)
Compras de materias primas		(9.070.318)	(11.017.734)
Variación existencias		(357.020)	630.732
		(29.144.136)	(35.320.432)

Asimismo, el detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos diferenciando entre compras nacionales, europeas y resto del mundo es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
Consumo de mercaderías, materias primas y otros			
Compras nacionales		(22.889.445)	(30.906.095)
Compras Europa		(2.808.795)	(1.635.161)
Compras Resto del mundo		(3.088.878)	(3.409.904)
		(28.787.118)	(35.951.160)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.274.346)	(2.292.678)
Otros gastos sociales	(183.861)	(119.568)
	(2.458.207)	(2.412.246)

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Servicios exteriores	(6.358.562)	(7.277.044)
Tributos	(8.345)	(55.008)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(37.641)	(50.459)
	(6.404.548)	(7.382.511)

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Beneficios / (Pérdidas)		
Inmovilizado material (nota 6)	1.512	4.786
	1.512	4.786

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Ingresos excepcionales	45.785	122.603
Gastos excepcionales	(20.889)	(954.641)
	24.896	(832.037)

(Continúa)

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales**

Durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22 los principales ingresos excepcionales se producen como consecuencia del cobro de indemnizaciones por siniestros producidos en las cosechas. Adicionalmente, al cierre del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023, los gastos excepcionales se corresponden con la dotación de provisiones que se indica en la nota 26 por importe de 720 miles de euros.

(26) Otras provisiones

El detalle de las provisiones a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Provisiones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación	249.965	191.665
Provisiones para otras responsabilidades	825.549	842.395
	1.075.514	1.034.060

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Euros	
	Provisiones a largo plazo	
	2022/23	2021/22
A 30 de junio	1.034.060	410.551
Dotaciones reconocidas en resultados	58.300	720.752
Aplicaciones	(16.846)	(97.243)
	1.075.514	842.395

El saldo de las provisiones para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra la Sociedad por parte trabajadores de la empresa como consecuencia de accidentes laborales. La Sociedad cuenta con el asesoramiento legal de expertos, por lo que no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(27) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/23	2021/22
Mandos intermedios	25	18
Técnicos	1	4
Operarios	704	789
	730	812

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022/23 y 2021/22, del personal y los Administradores es como sigue:

	Número			
	2022/23		2021/22	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	-	2	-	2
Mandos intermedios	9	16	3	14
Técnicos	-	1	1	4
Operarios	170	237	344	278
	179	256	348	298

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/23	2021/22
Operarios	2	2
	2	2

(28) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 44.505 euros (43.000 euros a 30 de junio de 2022). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 honorarios netos por Otros servicios por importe de 6.326 euros (6.348 euros a 30 de junio de 2022).

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas Anuales****(29) Garantías y Contingencias****(a) Garantías**

Asimismo, tanto al 30 de junio de 2023 como al 30 de junio de 2022, la Sociedad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes".

Asimismo, determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2023 asciende a 186 miles de euros (66,2 miles de euros al 30 de junio de 2022).

(b) Contingencias

Asimismo, tanto al 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022, no se encuentran pendiente de resolución ninguna demanda interpuesta por los trabajadores excepto las indicadas en la nota 27 en relación al ejercicio anterior.

(30) Otra información

No existe otra información adicional a 30 de junio del 2023 ni del ejercicio inmediatamente anterior.

(31) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.U.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2022 y 2023
(Expresados en euros)

Ejercicio 2022/23

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	5.504.328		5.504.328	25,33%	0,00%	25,33%	19.300.000	2.177.512	4.614.625	297.628	26.389.765
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500		12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	(1.466)	-	(185)	48.349
TOTAL				5.516.828	-	5.516.828								

Ejercicio 2021/22

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	VNC	% de participación			Capital	Reservas	Otras partidas de PN	Resultado	Total Pat. neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT N° 9.359 Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	5.504.328		5.504.328	25,33%	0,00%	25,33%	19.300.000	2.397.872	4.545.017	150.071	26.392.870
Isla Azohia, S.L.(*)	Guardamar del Segura	Hoteles y alojamientos similares		12.500		12.500	25,00%	0,00%	25,00%	50.000	(1.466)	-	(185)	48.349
TOTAL				5.516.828	-	5.516.828								

(*) No auditadas

BONNYSAGROALIMENTARIA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2022/23

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, con mejora en las producciones de los cultivos de Tenerife, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Se han cumplido las previsiones de ventas programadas a los clientes directos, por lo que no ha sido necesario enviar cantidades significativas de fruta a los mercados secundarios.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N.º. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n.º. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.(e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentado por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 33,47 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo se realizan generalmente por S.A.T. N.º. 9359 BONNYSAGROALIMENTARIA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.
Informe de Gestión

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

7.- Estado de información no financiera:

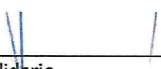
La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2022/23 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

San Juan de Alicante, 30 de septiembre de 2023.

BONNYSA AGROALIMENTARIA, S.A.

Reunidos los Administradores Solidarios de la Sociedad BONNYSA Agroalimentaria, S.A.U., con fecha de 30 de septiembre de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



Administrador Solidario
D. Jorge Brotóns Campillo



Administrador Solidario
D. Francisco Javier Vidal Giner



Informe de Auditoría de S.A.T. N° 9359 Bonnyssa

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de S.A.T. N° 9359 Bonnyssa
correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de
junio de 2023)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de S.A.T. N° 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. N° 345

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de S.A.T. N° 9359 BONNYSA (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 25 a))

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas, la realización de pruebas de detalle para una muestra de transacciones realizadas durante el ejercicio comprobando la naturaleza y ocurrencia de la transacción. Adicionalmente, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Rectora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Rectora tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros de la Junta Rectora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Rectora de S.A.T. nº 9359 BONNYSA de responsabilidad limitada, O.P.F.H. nº 345, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

15 de febrero de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 31/24/00025

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2023

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Inmovilizado Intangible		6.638	6.683
Patentes, licencias, marcas y similares		50	70
Aplicaciones informáticas		6.588	6.613
Inmovilizado material	Nota 5	21.945.384	21.956.585
Terrenos y construcciones		13.816.965	14.333.764
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		6.745.961	6.749.459
Inmovilizado en curso y anticipos		1.382.458	873.362
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	3.553.813	3.871.974
Construcciones		3.553.813	3.871.974
Inversiones en empresas grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	12.500.943	4.908.460
Créditos a empresas		12.500.943	4.908.460
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	5.663.572	3.736.629
Instrumentos de patrimonio		25.971	25.971
Créditos a terceros		5.628.520	3.701.577
Otros activos financieros		9.081	9.081
Activos por impuesto diferido	Nota 22	182.285	270.420
Total activos no corrientes		43.852.635	34.750.751
Existencias	Nota 13	2.910.225	2.773.635
Comerciales		100.443	121.985
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.448.594	2.211.644
Productos en curso ciclo corto		-	322.002
Productos terminados en ciclo corto		361.188	118.004
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	11.571.576	13.060.670
Cientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		3.791.549	4.634.067
Cientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		2.897.479	2.644.163
Deudores varios		400	18.362
Activos por impuestos corrientes		118.608	144.090
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.763.540	5.619.988
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	15.244.953	7.061.462
Créditos a empresas		14.525.972	6.354.879
Otros activos financieros		718.981	706.583
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	950.391	1.037.481
Instrumentos de patrimonio		98.220	98.220
Créditos a empresas		793.371	767.352
Otros activos financieros		58.800	171.909
Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	117.470	166.764
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	2.012.899	371.480
Tesorería		2.012.899	371.480
Total activos corrientes		32.807.514	24.471.492
Total activo		76.660.149	59.222.243

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

Balance

al 30 de junio de 2023

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Fondos propios	Nota 16	21.775.140	21.847.853
Capital			
Capital escriturado		19.300.000	19.300.000
Reservas			
Legal y estatutarias		1.535.539	1.520.532
Reserva de capitalización		45.767	41.410
Otras reservas		596.206	835.840
Resultado del ejercicio		297.628	150.071
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	4.614.625	4.545.017
Total patrimonio neto		26.389.765	26.392.870
Provisiones a largo plazo		55.892	271.425
Deudas a largo plazo	Nota 19	125.987	82.635
Deudas con entidades de crédito		16.632	16.632
Otros pasivos financieros		109.355	66.003
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 19	12.715.764	1.843.897
Pasivos por impuesto diferido	Nota 22	1.533.130	1.511.832
Total pasivos no corrientes		14.430.773	3.709.789
Deudas a corto plazo	Nota 19	4.824.637	1.205.898
Deudas con entidades de crédito		2.771.154	968.539
Otros pasivos financieros		2.053.483	237.359
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 19	18.889.521	15.228.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 19	12.125.453	12.685.577
Proveedores a corto plazo		4.590.602	4.781.924
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.717.419	3.371.064
Acreedores varios		3.271.626	3.493.841
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		323.404	773.220
Otras deudas con las Administraciones Públicas		222.402	265.528
Total pasivos corrientes		35.839.611	29.119.584
Total patrimonio neto y pasivo		76.660.149	59.222.243

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 25	57.046.333	60.257.159
Ventas		56.589.208	58.588.584
Prestaciones de servicios		457.125	1.668.575
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(78.818)	(63.560)
Aprovisionamientos		(38.109.089)	(40.938.377)
Consumo de mercaderías	Nota 25	(22.792.208)	(25.198.339)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 25	(14.833.014)	(15.232.231)
Trabajos realizados por otras empresas		(483.867)	(507.807)
Otros ingresos de explotación		2.105.466	2.359.942
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.116.795	1.169.680
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	988.671	1.190.262
Gastos de personal		(10.137.084)	(10.523.186)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.434.239)	(7.949.542)
Cargas sociales	Nota 25	(2.702.845)	(2.573.644)
Otros gastos de explotación	Nota 25	(9.015.959)	(8.385.435)
Servicios exteriores		(8.844.278)	(8.291.502)
Tributos		(83.434)	(93.934)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 12	(88.247)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.146.558)	(2.238.796)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	509.449	449.832
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 25	(2.796)	(1.419)
Resultados por enajenaciones y otras		(2.796)	(1.419)
Otros resultados	Nota 25	190.892	(93.747)
Resultado de explotación		361.836	822.412
Ingresos financieros	Nota 11	410.969	373.766
En empresas del grupo y asociadas		314.335	298.313
De terceros		96.634	75.453
Gastos financieros		(464.463)	(574.635)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(342.487)	(476.991)
Por deudas con terceros		(121.976)	(97.644)
Variación valor razonable en instrumentos financieros		1.918	(1.246)
Imputación al resultado del ejercicio		1.918	(1.246)
Diferencias de cambio		(621)	(8.850)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(416.945)
Deterioros y pérdidas		-	(416.945)
Resultado financiero		(52.197)	(627.910)
Resultado antes de impuestos		309.639	194.502
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(12.011)	(44.431)
Resultado del ejercicio		297.628	150.071

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	297.628	150.071
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	-	82.519
Subvenciones, donaciones y legados	602.260	789.897
Efecto impositivo	(150.565)	(218.104)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	451.695	654.312
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(509.449)	(449.832)
Efecto impositivo	127.362	112.458
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(382.087)	(337.374)
Total de ingresos y gastos reconocidos	367.236	467.009

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	19.300.000	2.397.782	150.071	4.545.017	26.392.870
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	297.628	69.608	367.236
Distribución del beneficio del ejercicio 2021/22	-	150.071	(150.071)	-	-
Otros movimientos	-	(370.341)	-	-	(370.341)
Saldo al 30 de junio de 2023	19.300.000	2.177.512	297.628	4.614.625	26.389.765

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2022**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2021	19.300.000	1.127.219	1.342.937	(61.889)	4.289.968	25.998.235
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	150.071	61.889	255.049	467.009
Distribución del beneficio del ejercicio 2020/21	-	1.342.937	(1.342.937)	-	-	-
Otros movimientos	-	(72.374)	-	-	-	(72.374)
Saldo al 30 de junio de 2022	19.300.000	2.397.782	150.071	-	4.545.017	26.392.870

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	309.639	194.502
Ajustes del resultado	1.639.036	2.444.532
Amortización del inmovilizado (+)	2.146.558	2.238.796
Variación de provisiones (+/-)	(215.533)	26.239
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	88.247	416.945
Imputación de subvenciones (-)	(509.449)	(449.832)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.796	1.419
Ingresos financieros (-)	(410.969)	(373.766)
Gastos financieros (+)	464.463	574.635
Diferencias de cambio (+/-)	621	8.850
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(1.918)	1.246
Otros ingresos y gastos (+/-)	74.220	-
Cambios en el capital corriente	383.086	(2.441.011)
Existencias (+/-)	(136.590)	(219.353)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.030.506	(1.992.699)
Otros activos corrientes (+/-)	49.294	(14.820)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(560.124)	(214.139)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(53.494)	(200.869)
Pagos de intereses (-)	(464.463)	(574.635)
Cobros de intereses (+)	410.969	373.766
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.278.267	(2.846)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(18.430.548)	(5.129.080)
Empresas del grupo y asociadas	(15.775.974)	(5.651)
Inmovilizado material	(816.639)	(1.897.484)
Otros activos financieros	(1.837.935)	(3.225.945)
Cobros por desinversiones (+)	(1.486)	11.631.116
Empresas del grupo y asociadas	-	11.635.301
Inmovilizado material	1.486	(4.185)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(18.429.062)	6.502.036
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	602.260	789.897
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	602.260	789.897
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	17.189.954	(8.149.446)
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	15.122.186	259.954
Otras deudas (+)	853.151	953.619
Deudas con entidades de crédito (+)	2.771.154	
Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(588.907)	(8.337.120)
Otras deudas (-)	-	(1.025.899)
Deudas con entidades de crédito (-)	(967.630)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	17.792.214	(7.359.549)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	1.641.419	(860.359)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	371.480	1.231.839
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	2.012.899	371.480

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2023

(1) Naturaleza, Actividades de la Entidad y Composición del Grupo

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA (en adelante la SAT) se constituyó como Sociedad Agraria de Transformación el 18 de marzo de 1993. Tiene su domicilio social en Sant Joan D'Alacant, y tiene establecidas sucursales en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife), Huercal-Overa (Almería) y Busot (Alicante). Está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 2122, folio 76, hoja A-48118 y en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, tomo 47, folio 187. La Entidad fue reconocida como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (Reglamento de la CEE 2.200/96) por Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas de dieciocho de julio de 1997 e inscrita en el Registro de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas en el nº 345. Se establece como ámbito geográfico para la constitución de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Santa Cruz de Tenerife.

El objeto social que constituye su actividad es el almacenamiento, empaquetado y comercialización en común y al por mayor de tomate, tanto en el mercado nacional como en el internacional, la obtención, captación, desalación y suministro de agua; la dirección técnica de las explotaciones de los productores asociados y el fomento de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente; la fabricación y comercialización de extractos, jugos, zumos, conservas y otros preparados vegetales incluso tomate fresco natural rallado y demás productos de la cuarta gama agroalimentaria. Asimismo, es objeto de la SAT asegurar la programación de la producción y su adaptación a la demanda, fomentar la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de la producción de los miembros, reducir los costes de producción y regularizar los precios de producción.

La Sociedad forma parte del Grupo Bonnyssa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnyssa Heredad, S.L. es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA. Las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Rectora de la SAT estima que las cuentas anuales del ejercicio 2022/23, que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2023, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022/23, las correspondientes al ejercicio 2021/22 aprobadas por la Junta General de fecha 28 de enero de 2023.

Por otro lado, con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración. Se establece como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

1. Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y

2. El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La Ley 18/2022 entró en vigor a los veinte días de su publicación en el BOE, esto es, el 19 de octubre de 2022, por lo que resulta de aplicación a las cuentas anuales de ejercicios cerrados a partir de dicha fecha.

Por tanto, al tratarse del primer ejercicio de aplicación de la resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la SAT. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (j)).
- Asimismo, la Entidad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado, inversiones inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Entidad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véase nota 4 (b) (v)).
- La Entidad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 22).
- La gestión de riesgos y en especial el riesgo de liquidez (véase nota 9).

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- El cálculo del deterioro de valor de determinados créditos clasificados como activos financieros a coste amortizado con empresas vinculadas requiere de un elevado juicio por la Dirección (véase nota 4 (e) (x)).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Rectora de la SAT se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos, tampoco se produjeron en el ejercicio anterior cerrado al 30 de junio de 2022.

En particular, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2023 un fondo de maniobra negativo por importe de 3.032 miles de euros (negativo por importe de 4.648 miles de euros a 30 de junio de 2022). No obstante, una parte significativa del pasivo corriente se corresponde con deudas con empresas del Grupo, concretamente al 30 de junio de 2023 esta cifra asciende a 18.889 miles de euros (15.228 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se pone de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre que se describen a continuación.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022 se ha alcanzado el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 1.490 miles de euros (positivo de 2.649 miles de euros en 2022) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 211 miles de euros en 2023 (beneficio consolidado de 510 miles de euros en 2022). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se produjeron desinversiones al alcanzar en el ejercicio 2021 las desinversiones mínimas establecidas a esa fecha y a ejercicios futuros.

Con fechas 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015.

Los principales acuerdos del Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 eran los siguientes:

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

Tramo A: dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio y del Grupo al que pertenece. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo (véanse notas 5 y 6).

Tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. El Grupo no reclasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado "bullet" el 17 de diciembre de 2018.

Tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad "revolving" por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo "bullet" cuyo periodo de amortización era el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de "Confirming" para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.
- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor nocional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado. (véase nota 20).

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se refinanció deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia entre otras, de que el vencimiento del tramo B y el C era el 15 de diciembre de 2018, el Grupo inició durante el ejercicio 2018 un proceso de renegociación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito con un límite de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto, la ampliación del vencimiento de los Tramos B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que han concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consistieron en:

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.
- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo firmó nuevamente con las Entidades Financieras un Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo fueron las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026.

Con fecha 29 de junio de 2022, el Grupo firmó un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que básicamente se ha procedido a la modificación de los límites de las pólizas de los subtramos C2, C3, C4, C5 y del tramo D.

A 30 de junio de 2023 el importe del tramo A asciende a 20.287 miles de euros (22.905 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe de las dos operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 (incluidas en el tramo B) asciende a 2.517 miles de euros (2.517 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe del tramo B, incluyendo las operaciones bilaterales mencionados anteriormente, asciende a 2.991 miles de euros (2.991 miles de euros a 30 de junio de 2022) y el importe nominal del tramo C asciende a 7.619 miles de euros (5.494 miles de euros a 30 de junio de 2022).

En el ejercicio 2022, el Grupo había estimado, para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023, un EBITDA consolidado de 4,3 millones de euros. El Grupo ha cumplido con dicha estimación obteniendo un EBITDA consolidado de 7,3 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo del cual es matriz no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros y demás obligaciones incluidos en el Contrato Marco de Refinanciación y sus posteriores novaciones, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, que seguirá realizando las desinversiones acordadas en el mandato de venta acordado con las entidades financieras, y que, tras las novaciones formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir las obligaciones con las entidades financieras.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, formuladas por la Junta Rectora y aprobada por la Asamblea General el 28 de enero de 2023, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>150.071,00</u>
Distribución	
Reserva Legal	15.007,00
Reserva Voluntaria	<u>135.064,00</u>

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La propuesta de distribución del resultado de 2022/23 de la SAT a presentar a la Asamblea General es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	297.628,00
Distribución	
Reserva Legal	29.763,00
Reserva Voluntaria	267.865,00

Al 30 de junio, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.535.539	1.520.532
Reserva de capitalización	41.410	41.410
	1.576.949	1.561.942

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Entidad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(ii) Vida útil y Amortizaciones

Tal y como se menciona en la nota 2 (b), el Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, establece que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los inmovilizados intangibles no pueda determinarse de forma fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Además, se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4 (b) (v).

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 10
Uillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Entidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Para determinar el valor recuperable al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, la Entidad como consecuencia del proceso de refinanciación que se menciona en la nota 2, ha utilizado las tasaciones realizadas por tasadores independientes no vinculados al Grupo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Entidad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Entidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Entidad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Entidad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (b) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Entidad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

La Entidad tiene como actividad ordinaria el arrendamiento de inmovilizado material bajo contratos de arrendamiento operativo a terceros durante un periodo de tiempo y posteriormente dichos activos son vendidos en el mercado de segunda mano. La Entidad reclasifica el valor neto contable del inmovilizado material a existencias en la fecha de finalización del arrendamiento y cuando los activos están disponibles para la venta. En el momento de la venta, la Entidad reconoce los ingresos por ventas y la variación de existencias por el importe bruto.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) (y, en su caso (c)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Entidad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Entidad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Entidad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(ix) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los instrumentos financieros de permuta financiera de tipos de interés del Grupo son reconocidos como de cobertura por superar el test de efectividad anteriormente comentado (véase nota 20). Por otro lado, los instrumentos relacionados con los seguros de cambio son reconocidos como especulativos pues no superan el test de efectividad respecto de la eficacia de cobertura mencionada anteriormente.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Entidad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Entidad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Entidad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Entidad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Entidad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Entidad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Venta de bienes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(I) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (j) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Entidad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Entidad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Entidad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Entidad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Entidad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La Entidad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Entidad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Entidad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Entidad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Entidad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Entidad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

(o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(p) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	
2022/23						
Coste al 1 de julio de 2022	3.909.222	27.006.920	64.811.498	5.339.731	873.362	101.940.733
Altas	-	-	86.785	136.303	1.598.390	1.821.478
Bajas	-	-	(607.891)	(52.761)	-	(660.652)
Trasposos	-	-	1.080.898	8.396	(1.089.294)	-
Coste al 30 de junio de 2023	3.909.222	27.006.920	65.371.290	5.431.669	1.382.458	103.101.559
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(16.582.378)	(58.285.926)	(5.115.844)	-	(79.984.148)
Amortizaciones	-	(516.799)	(1.239.798)	(71.800)	-	(1.828.397)
Bajas	-	-	602.705	53.665	-	656.370
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(17.099.177)	(58.923.019)	(5.133.979)	-	(81.156.175)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	3.909.222	9.907.743	6.448.271	297.690	1.382.458	21.945.384

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	
2021/22						
Coste al 1 de julio de 2021	3.909.222	27.006.920	62.655.432	5.499.092	1.217.612	100.288.278
Altas	-	-	44.858	75.319	1.777.307	1.897.484
Bajas	-	-	(4.805)	(236.419)	(3.805)	(245.029)
Trasposos	-	-	2.116.013	1.739	(2.117.752)	-
Coste al 30 de junio de 2022	3.909.222	27.006.920	64.811.498	5.339.731	873.362	101.940.733
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	-	(15.827.102)	(57.186.246)	(5.289.588)	-	(78.302.936)
Amortizaciones	-	(755.276)	(1.104.488)	(60.872)	-	(1.920.636)
Bajas	-	-	4.808	234.617	-	239.425
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	-	(16.582.378)	(58.285.926)	(5.115.844)	-	(79.984.148)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	3.909.222	10.424.542	6.525.572	223.887	873.362	21.956.585

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 se han dado nuevas altas de inmovilizado en curso por importe de 1.598 miles de euros (1.777 miles de euros en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2022).

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2023/22	2021/22
Construcciones	6.831.476	6.831.476
Instalaciones técnicas y maquinaria	59.312.326	59.520.049
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.948.508	2.937.796
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	2.050.312	2.103.976
	71.142.622	71.393.297

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

Al cierre del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y 2022 no hay elementos que no estén afectos a la explotación.

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2023 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 13.135.402 euros, (13.618.495 euros a 30 de junio 2022), que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2023 a 30.488 miles de euros (32.318 miles euros al 30 de junio de 2022).

(d) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2022	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2023	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	(2.491.240)	-	(2.491.240)
Amortizaciones	(318.161)	-	(318.161)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	(2.809.401)	-	(2.809.401)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	3.553.813	-	3.553.813

Descripción	Euros		
	2021/22		
	Construcciones	Inversiones en curso	Total
Coste al 1 de julio de 2021	6.363.214	-	6.363.214
Coste al 30 de junio de 2022	6.363.214	-	6.363.214
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	(2.173.080)	-	(2.173.080)
Amortizaciones	(318.160)	-	(318.160)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	(2.491.240)	-	(2.491.240)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	3.871.974	-	3.871.974

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad corresponden a edificios industriales e instalaciones agrícolas arrendadas a otras empresas del Grupo.

(a) Bienes totalmente amortizados

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas y que todavía están en uso a 30 de junio de 2023 y 2022.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias que no generen ingresos ni a 30 de junio de 2023 ni a 30 de junio de 2022.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Arrendamientos	510.653	405.846
	510.653	405.846

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Entidad tiene determinadas construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo. Los principales arrendamientos están formalizados fundamentalmente con la matriz del Grupo, Bonnysa Heredad, S.L.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 584 miles de euros (632 miles de euros en 2022).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	327.630	331.800
Entre uno y cinco años	964.110	1.024.300
Más de cinco años	542.071	758.700
	1.833.810	2.114.800

(8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Entidad tiene terrenos, construcciones y maquinarias arrendadas en régimen de arrendamiento operativo. Los principales arrendamientos están formalizados fundamentalmente con sus socios.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	403.200	383.632
Entre uno y cinco años	458.000	154.694
Más de cinco años	-	-
	861.200	538.326

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Entidad. La Entidad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Rectora siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Entidad. La Junta Rectora proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Entidad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Entidad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12.

(ii) Riesgo de liquidez

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2 (e) y 19, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 12 y 19.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Entidad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Entidad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Entidad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Entidad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Entidad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Entidad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Tal y como se menciona en la nota 20, el Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

En las notas 19 y 20 se detallan los pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Entidad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

La política de la Entidad en esta área tiene por objeto la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, dirigida a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

La Entidad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Adicionalmente, la Entidad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Entidad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(10) Inversiones empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Créditos	12.500.943	14.149.595	4.908.460	5.777.181
Intereses	-	376.377	-	577.698
Otros activos financieros	-	718.981	-	706.583
	12.500.943	15.244.953	4.908.460	7.061.462

A 30 de junio de 2023 y 2022, la sociedad dentro de sus funciones como OPFH tiene formalizados contratos de crédito con sus socios productores, entre los que se encuentra Estret del Espartal, S.A., dichos contratos de crédito devengan anualmente un tipo de intereses de mercado y tienen establecido un calendario anual de amortizaciones. El detalle sobre su importe y su vencimiento se detallan en la nota 24 c).

El epígrafe de Otros activos financieros corriente, tanto a 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022, se corresponde con el saldo a cobrar por la sociedad como consecuencia del Grupo fiscal de IVA al que pertenece.

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 19.

(11) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2023 y 2022, salvo los instrumentos de patrimonio, que se clasifican como activos financieros a coste, todos los activos financieros de la Entidad se corresponden con activos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	409.728	372.011
Pérdidas por deterioro de valor	(88.247)	(416.945)
Otros	1.241	1.755
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	322.722	(43.179)
Total	322.722	(43.179)

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	5.458.520	781.777	3.531.577	649.267
Intereses	-	-		107.387
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	25.971	98.220	25.971	98.220
Créditos	170.000	11.594	170.000	10.698
Depósitos y fianzas	9.081	58.800	9.081	171.909
Total	5.663.572	950.391	3.736.629	1.037.481

La sociedad, dentro de sus funciones como OPFH, tiene formalizados diversos contratos de créditos con sus socios productores en los que se devenga anualmente un tipo de intereses de mercado y en los que se ha establecido un calendario anual de amortizaciones. El detalle por socio, así como su importe y vencimiento se detallan en la nota 24 c).

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes	2.897.479	2.644.163
<i>Vinculadas</i>		
Clientes	136.712	17.254
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	4.023.294	4.616.813
Deudores varios	400	18.362
Activos por impuesto corriente	118.608	144.090
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.763.540	5.619.988
Correcciones valorativas por deterioro	(368.457)	-
Total	11.571.576	13.060.670

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figuran registrados un importe de 4.747 miles de euros (5.597 miles de euros a 30 de junio de 2022) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismo Públicos (véase nota 17).

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Deterioro del valor y riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Cientes	Cientes
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de julio	-	(9.084)
Eliminación contra saldo contable	-	9.084
Dotaciones	(88.247)	-
Otros movimientos	(280.210)	-
Saldo al 30 de junio	(368.457)	-

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros relacionados con los deudores y otras cuentas a cobrar al 30 de junio de 2023 y 2022.

	Euros			
	2022/2023			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	327.678	-	168.015	495.893

	Euros			
	2021/2022			
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.686.372	-	60.943	1.747.315

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio, por vencimientos es como sigue:

Euros							
2022/23							
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	14.525.972	1.300.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	6.700.943	12.500.943
Otros activos financieros	718.981	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	793.371	600.000	700.000	740.000	770.000	2.818.520	5.628.520
Otros activos financieros	58.800	-	-	-	-	9.081	9.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.791.549	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.897.479	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	400	-	-	-	-	-	-
	22.786.552	1.900.000	2.200.000	2.240.000	2.270.000	9.528.544	18.138.544

Euros							
2021/22							
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Años posteriores	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	6.354.879	500.000	750.000	750.000	1.000.000	1.908.460	4.908.460
Otros activos financieros	706.583	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	767.352	485.000	550.000	592.318	455.000	1.619.259	3.701.577
Otros activos financieros	171.909	-	-	-	-	9.081	9.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.634.067	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.644.163	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	18.362	-	-	-	-	-	-
	15.297.315	985.000	1.300.000	1.342.318	1.455.000	3.536.800	8.619.118

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	GBP	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		
Tesorería	-	261
	-	261

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	USD	GBP	USD	GBP
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	131	-	393	393
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				
Tesorería	-	-	(1.885)	(1.885)
	131	-	(1.492)	(1.492)

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Negocio de producción y distribución		
Comerciales	100.443	121.985
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.448.594	2.211.644
Productos en curso y semiterminados	-	322.002
Productos terminados en ciclo corto	361.188	118.004
	2.910.225	2.773.635

(a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023, ni en el finalizado a 30 de junio de 2022.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(14) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	117.470	166.764
Total	117.470	166.764

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Caja y bancos	2.012.899	371.480

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, el capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA está representado por 2.500 resguardos nominativos, de 7.720 euros de valor nominal cada uno.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales de la Entidad y con independencia del porcentaje de participación que posean en S.A.T. N° 9.359 BONNYSA, cada socio de la SAT dispone de un voto en la adopción de acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Rectora. En el caso de que uno de los socios de la SAT ostente o pueda ostentar directa o indirectamente, el control de otro u otros, los votos de los socios dominados no se computaran a los efectos de la adopción de acuerdos. Del mismo modo, si dos o más de los socios resultan controlados, directa o indirectamente por otra persona física o jurídica, el voto de todos ellos se computará como uno solo.

Los socios de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA a 30 de junio de 2022 y de 2023 son los siguientes:

Sociedad	2022/23	2021/22
	Porcentaje de participación	Porcentaje de participación
Bonny, S.A.	27,28%	27,28%
Saltadero, S.A.	20,00%	20,00%
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.	25,36%	25,36%
Estret del Espartal, S.A.	19,80%	19,80%
Veganesia, S.L.	4,76%	4,76%
Mangloria, S.L.	2,76%	2,76%
Bonalianz, S.L.	0,04%	0,04%
	100,00%	100,00%

Bonalianz, S.L. forma parte del capital social de S.A.T. N° 9.359 BONNYSA como miembro agregador de productores, integrando ésta a Agrícola el Tío Zarzero, S.A., Wonderbon, S.L. y Wonderten, S.L.

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reserva de capitalización

La reserva de capitalización se dotará de conformidad con los artículos 25 y 62 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible de la Sociedad fiscal asciende al 10% del incremento de los fondos propios de la Sociedad fiscal, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva de la Sociedad fiscal del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible de la Sociedad fiscal para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios de la Sociedad fiscal durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables. Durante el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023 la Sociedad ha traspasado a la reserva de capitalización 5 miles de euros provenientes de reservas voluntarias para completar el importe de la reducción de la base imponible del ejercicio 2021/2022. Al 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene dotada la reserva de capitalización por importe de 46 miles de euros (41 miles de euros a 30 de junio de 2022).

(iii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que no se reduzca el patrimonio neto por debajo del capital social.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros						
	2022/23						
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2023
Fondo Operativo SAT Nº 9359 BONNYSA	2.667.314	602.260	-	(428.659)	-	(43.401)	2.797.514
F.E.O.G.A	1.877.703	-	-	(80.790)	-	20.198	1.817.111
TOTAL	4.545.017	602.260	-	(509.449)	-	(23.203)	4.614.625

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Euros							
2021/22							
	Saldo 30/06/2021	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Otros	Efecto Impositivo	Saldo a 30/06/2022
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	2.351.673	789.897	-	(369.042)	-	(105.214)	2.667.314
F.E.O.G.A	1.938.295	-	-	(80.790)	-	20.198	1.877.703
TOTAL	4.289.968	789.897	-	(449.832)	-	(85.016)	4.545.017

(a) Subvenciones de Capital

En 2002/03, 2003/04 y 2004/05 la Entidad recibió subvenciones del F.E.O.G.A. por importe total de 4.644.722 euros relacionadas con el proyecto de inversión del Centro Hortofrutícola de Mutxamel (Alicante).

El valor neto contable de los bienes subvencionados en las ayudas anteriores asciende a 8,6 millones de euros (9 millones de euros a 30 de junio de 2022).

(b) Fondo Operativo

Según lo establecido en la normativa reguladora, la Organización de Productores tiene constituido un Fondo Operativo que se nutre de las aportaciones de la propia organización y de la ayuda financiera del FEAGA. El destino de este Fondo es la realización de las acciones contempladas en los distintos programas operativos aprobados. Las acciones están asociadas a sufragar los gastos comunes de los respectivos programas, a financiar las inversiones en inmovilizado (de la propia SAT y/o de los asociados) y a sufragar los costes por retirada de fruta que perciben los asociados.

Euros			
2022/23			
	Traspaso a resultados	Bajas	
	Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados
De aportaciones de: Asociados	-	34.473	-
FEAGA	485.921	394.186	2.534
TOTAL	485.921	428.659	2.534

Euros			
2021/22			
	Traspaso a resultados	Bajas	
	Gastos Comunes	Inversiones SAT	Inversiones asociados
De aportaciones de: Asociados	-	34.473	-
FEAGA	757.659	334.570	189.236
TOTAL	757.659	369.042	189.236

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Subvenciones de capital	509.449	449.832
Subvenciones de explotación	988.671	1.190.262
Total	1.498.120	1.640.094

Durante los ejercicios terminados a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, la Sociedad ha sido beneficiaria de las siguientes subvenciones de explotación las cuales han sido directamente imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2022/23	2021/22
Consejería Fomento Canarias	Compensación transporte marítimo origen o destino Canarias	502.750	432.603
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Plantas y sustratos	436.413	514.848
FEAGA	Subvención F.O. Ac. Gastos: Análisis, personal y otros gastos gestión	49.508	242.811
	Total	988.671	1.190.262

(18) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado y las diferencias de cambio.

(19) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	12.715.764	18.248.740	1.843.897	14.751.290
Intereses y otras deudas	-	640.781	-	476.819
Total	12.715.764	18.889.521	1.843.897	15.228.109

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

A 30 de junio de 2023 en el epígrafe de deudas figura registrada una deuda con una entidad del Grupo, la Fundación Antonio Bonny, por importe de 588 miles de euros (1.178 miles de euros a 30 de junio de 2022) como consecuencia del contrato firmado entre las partes el 26 de abril de 2017, y en el que tras sucesivas novaciones, en el ejercicio 2018/19, las partes ampliaron el vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026, estableciendo un calendario de pagos anuales. A 30 de junio de 2023, el importe registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo con empresas del grupo por este concepto asciende a 294 miles de euros (883 miles de euros a 30 de junio de 2022), quedando el resto con vencimiento a corto plazo.

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha formalizado cuatro préstamos con las Sociedades del Grupo BonnySA Heredad, S.L., Bonny, S.A., Saltadero, S.A.U. y BonnySA Agroalimentaria, S.A.U. por importe total de 12.257 miles de euros que devengan anualmente un tipo de intereses de mercado y tienen establecido un calendario anual de amortizaciones cuyo vencimiento final se ha establecido el 30 de junio de 2033. A 30 de junio de 2023, el importe registrado en el epígrafe de deudas a largo plazo con empresas del grupo y deudas a corto plazo con empresas del grupo por este concepto asciende a 11.449 miles de euros y 808 miles de euros respectivamente.

Asimismo, tal y como se menciona en la nota 10 con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	56.322	-	183.568
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	16.632	2.771.154	16.632	968.539
Proveedores de Inmovilizado	82.688	923.637	39.336	48.960
Deudas	-	1.073.524	-	4.831
Fianzas y depósitos recibidos	26.667	-	26.667	-
Total	125.987	4.824.637	82.635	1.205.898

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2022/23 Corriente	2021/22 Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	3.717.419	3.371.064
Acreedores	172.425	493.712
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	722.830	26.529
Acreedores	23.962	29.564
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	3.867.772	4.755.395
Acreedores	3.075.239	2.970.565
Personal	323.404	773.220
Otras deudas con las Administraciones Públicas	222.402	265.528
Total	12.125.453	12.685.577

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

	Euros						
	2022/23						
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	2.771.154	16.632	-	-	-	-	16.632
Proveedores del inmovilizado	923.637	82.688	-	-	-	-	82.688
Deudas	1.073.524	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	56.322	-	-	-	-	26.667	26.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas	18.889.521	1.506.746	1.397.785	1.423.199	1.442.260	6.945.774	12.715.764
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	4.590.602	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.717.419	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	3.271.626	-	-	-	-	-	-
Personal	323.404	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	35.617.209	1.606.066	1.397.785	1.423.199	1.442.260	6.972.441	12.841.751

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros						
	2021/22						
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Años posteriores	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	968.539	16.632	-	-	-	-	16.632
Proveedores del inmovilizado	48.960	39.336	-	-	-	-	39.336
Deudas							
Otros pasivos financieros	188.399	-	-	-	-	26.667	26.667
Deudas con empresas del grupo y asociadas	15.228.109	294.454	294.454	294.454	960.535	-	1.843.897
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	4.781.924	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	3.371.064	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	3.493.841	-	-	-	-	-	-
Personal	773.220	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	28.854.056	350.422	294.454	294.454	960.535	26.667	1.926.532

(e) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	USD	GBP	USD	GBP
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	(43.474)	-	(62.556)
	-	(43.474)	-	(62.556)

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, excepto aquellos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(752)	(7.358)
	(752)	(7.358)

(20) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2023 y 2022, la Sociedad Bonnyssa Heredad, S.L., sociedad titular del Contrato Marco de Refinanciación mencionado en la nota 2 (e), mantiene contratado unos instrumentos derivados de tipo de interés para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo. Todos los contratos que se formalizaron el 15 de diciembre de 2015 por un notional inicial conjunto de 24,7 millones de euros y que tienen fijado como vencimiento el 1 de febrero de 2025, tienen idénticas condiciones, exceptuando el importe notional que es proporcional a la deuda sindicada del Tramo A.

Bonnyssa Heredad repercutió al resto de sociedades del grupo, al igual que con la deuda bancaria, la parte proporcional correspondiente a cada una de las sociedades de la valoración de estos instrumentos. La parte correspondiente a SAT Bonnyssa fue cancelada durante el ejercicio anterior cerrado al 30 de junio de 2022.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022/23	2021/22
Periodo medio de pago a proveedores	34,94	58,64
Ratio de las operaciones pagadas	34,74	62,08
Ratio de las operaciones pendientes de pago	35,78	40,85
Importe en Euros		
Total pagos realizados	49.555.556	55.289.143
Total pagos pendientes	11.567.816	10.733.604

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	44.802.469
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90%
Número de facturas pagadas	8.191
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	90%

(22) Situación Fiscal

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	141.181	-	229.318	-
Créditos por pérdidas a compensar	41.104	-	41.104	-
Activo por impuesto corriente	-	118.608	-	144.090
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	16.752	-	22.749
Subvenciones concedidas	-	4.746.788	-	5.597.239
	182.285	4.882.148	270.420	5.764.078
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	1.533.130	-	1.511.832	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	4.512	-	-
Seguridad Social	-	160.800	-	151.002
Retenciones	-	57.090	-	114.526
	1.533.130	222.402	1.511.832	265.528

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Legislación aplicable

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS).

(c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, que se presentará en enero del 2024. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
2022/23						TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			297.628			69.608
Impuesto sobre sociedades			12.011			23.203
Resultado contable			309.639			92.811
Diferencias permanentes	31.430	(285.651)	(254.221)			-
Diferencias temporarias:	7.623	(249.266)	(241.643)	509.449	(602.260)	(92.811)
con origen en el ejercicio	-	(52.710)	(52.710)	-	(602.260)	(602.260)
con origen en ejercicios anteriores	7.623	(196.556)	(188.934)	509.449	-	509.449
Reserva Capitalización		-	-			
Compensación de bases imponibles negativas		-	-			
Base imponible (Resultado fiscal)			(186.226)			-

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Euros							
2021/22	Cuenta de pérdidas y ganancias		Neto	Ingresos y gastos reconocidos		Neto	TOTAL
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			150.071			316.938	467.009
Impuesto sobre sociedades			44.431			105.646	150.077
Resultado contable			194.502			422.584	617.086
Diferencias permanentes			(54.170)			-	(54.170)
Diferencias temporarias:	148.411	(199.265)	(50.431)	449.832	(872.416)	(422.584)	(473.015)
con origen en el ejercicio	140.789	(2.286)	138.503	-	(872.416)	(872.416)	(733.913)
con origen en ejercicios anteriores	7.622	(196.556)	(188.934)	449.832	-	449.832	260.898
Reserva Capitalización		(8.990)	(8.990)				(8.990)
Compensación de bases imponibles negativas		(80.911)	(80.911)			-	(80.911)
Base imponible (Resultado fiscal)			-			-	-

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2022/23 y 2021/22 se corresponden fundamentalmente con diferencias de amortización contable y fiscal.

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	309.639	194.502
Impuesto al tipo aplicable	77.410	48.626
Diferencias permanentes	(63.555)	(13.543)
Reserva de capitalización	-	(2.248)
Otros	(1.843)	1.768
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	-	9.828
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	12.011	44.431

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(46.556)	-
	(46.556)	-
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	60.411	44.431
Otros	(1.843)	-
	58.568	44.431
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	12.011	44.431

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

La Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones que figuran en el activo del balance:

	Ejercicio generación	Euros			Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente (inicio)	Importe aplicado ejercicio	Importe pendiente (final)	
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	40.247	-	40.247	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	16.968	-	16.968	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	36.140	-	36.140	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2020/2021	37.662	-	37.662	2035/2036
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	9.519	-	9.519	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	11.672	-	11.672	2037/2038
Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1. LIS) (estimada)	2022/2023	9.828	-	9.828	-
Deducción donativos	2022/2023	525	-	525	2032/2033

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución
2022/23					Saldo a 30.06.23
Activos por impuestos diferidos:					
Créditos por pérdidas a compensar	41.104	-	-	-	41.104
Amortización inmovilizado	63.613	8.261	-	-	(12.836)
Otros	165.703	-	-	-	(83.560)
Total activos por impuesto diferido	270.420	8.261	-	-	(96.395)
Pasivos por impuestos diferidos:					
Subvenciones de capital	1.507.711	150.565	-	-	(127.362)
Libertad de amortización 2011	4.121	-	-	-	(1.905)
Total pasivos por impuesto diferido	1.511.832	150.565	-	-	(129.268)

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros					Saldo a 30.06.22
	Saldo a 30.06.21	Aumentos	Reclasificación	Bajas	Disminución	
2021/22						
Activos por impuestos diferidos:						
Créditos por pérdidas a compensar	61.330	-	-	-	(20.228)	41.102
Instrumentos de cobertura	20.629	-	-	-	(20.629)	-
Amortización inmovilizado	92.299	20.455	-	-	(49.139)	63.615
Otros	151.841	14.170	-	-	(308)	165.703
Total activos por impuesto diferido	326.099	34.625	-	-	(79.195)	270.420
Pasivos por impuestos diferidos:						
Subvenciones de capital	1.429.989	197.474	-	-	(119.752)	1.507.711
Libertad de amortización 2011	6.027	-	-	-	(1.906)	4.121
Total pasivos por impuesto diferido	1.436.016		-	-	(121.658)	1.511.832

Los activos por impuesto diferido se corresponden principalmente con diferencias de amortización contable y fiscal (artículo 12 LIS), amortización no deducida por la limitación del 30% a la amortización contable en los ejercicios 2013 y 2014 (Art. 7 Ley 16/2012 de 27 de diciembre), y a la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (Art. 16 LIS).

Por su parte, los pasivos por impuesto diferido se corresponden principalmente con las subvenciones de capital y la Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (altas ejercicios 2011 y 2012).

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ha introducido un nuevo incentivo fiscal denominado Reserva de Capitalización. Dicha reserva de capitalización consiste en que las sociedades pueden disminuir la base imponible previa en el 10% del importe del incremento de los fondos propios del periodo impositivo de la entidad. Dicho incremento es la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio, sin incluir el resultado obtenido por la sociedad ese ejercicio, y los fondos propios existentes al inicio del periodo impositivo sin incluir los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Para poder aplicar dicha reducción, se establecen una serie de requisitos, que son que el importe del incremento de los fondos propios debe mantenerse durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad, y por otro lado, que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante 5 años. Dicha reserva debe ser dotada en el momento en que se proceda a la distribución del resultado del año en el que se aplica dicha reducción, ya sea con cargo a los beneficios generados en dicho ejercicio o bien con cargo a reservas voluntarias.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 existen los siguientes créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar:

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

Año de origen	Euros	
	2022/2023	
	BIN pendiente	Crédito
2012/2013	35.196	8.798
2018/2019	129.219	32.304

Año de origen	Euros	
	2021/2022	
	BIN pendiente	Crédito
2012/2013	35.196	8.798
2018/2019	129.219	32.304

Según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no existe límite temporal para la compensación de bases imponible, no obstante, se incorpora una limitación en cuanto a su aplicación en el 60% de la base imponible previa del ejercicio para 2016 y del 70% a partir de 2017, admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de un millón de euros.

Conforme a lo dispuesto en la DA 15ª LIS, introducida por el Real Decreto Ley 3/2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo sea igual o superior a 20 millones de euros sustituirán el límite del 70% previsto en el art. 26.1 LIS por los siguientes:

- La compensación de bases imponible negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponible negativas está limitada al 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 LIS y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

En cualquier caso, dichas limitaciones tienen como importe mínimo la compensación de un millón de euros.

(23) Información Medioambiental

La Entidad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Entidad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y miembros de la Junta Rectora y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 y 19.

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2022/23	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.897.479	136.712	3.034.191
Créditos a largo plazo	12.500.943	5.458.520	17.959.463
Créditos a corto plazo	14.525.972	781.777	15.307.749
Otros activos financieros corto plazo	718.981	-	718.981
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.717.419	746.792	4.464.211
Deudas a largo plazo	12.715.764	-	12.715.764
Deudas a corto plazo	18.889.521	56.322	18.945.843

2021/22	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.644.163	17.254	2.661.417
Créditos a largo plazo	4.908.460	3.531.577	8.440.037
Créditos a corto plazo	6.354.879	756.654	7.111.533
Otros activos financieros corto plazo	706.583	-	706.583
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.864.776	56.093	3.920.869
Deudas a largo plazo	1.843.897	-	1.843.897
Deudas a corto plazo	15.228.109	183.568	15.411.677

(b) Transacciones de la Entidad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Entidad con partes vinculadas son los siguientes:

2022/23	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	7.305.785	614.823	7.920.608
Prestación de servicios	430.433	23.159	453.592
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	788.789	45.266	834.055
Ingresos financieros	314.335	95.393	409.728
Compras netas	(19.754.528)	(1.695.041)	(21.449.569)
Servicios exteriores	(1.230.656)	(89.632)	(1.320.288)
Gastos financieros	(342.487)	(24.982)	(367.468)

2021/22	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	8.109.830	428.420	8.538.249
Prestación de servicios	1.635.678	32.897	1.668.575
Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	795.647	29.707	825.354
Ingresos financieros	298.313	73.698	372.011
Compras netas	(23.181.989)	(2.075.651)	(25.257.640)
Servicios exteriores	(771.065)	(151.085)	(922.150)
Gastos financieros	(476.991)	(46.618)	(523.609)

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Información relativa a los Socios Productores de la OPFH

Euros 2022/23								
Socio Productor OPFH	Producto	Fecha Concesión (**)	Importe Concedido	No corriente	Corriente	VNC	Vencimiento	
Estret del Espartal S.A.	Nota 10 Uva	30/06/2023	12.920.943	12.500.943	420.000	12.920.943	Ejercicio 2032/33	
Veganesia, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.350.863	1.270.863	80.000	1.350.863	Ejercicio 2031/32	
Mangloria, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.471.415	1.436.415	35.000	1.471.415	Ejercicio 2032/33	
Agricola Tio Zarcero, S.A. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.915.819	1.685.819	230.000	1.915.819	Ejercicio 2031/32	
Wonderten, S.L.U. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2023	1.068.484	903.484	165.000	1.068.484	Ejercicio 2029/30	
Wonderbon, S.L.U. (*)	Nota 12 Granada	30/06/2023	481.918	161.938	25.000	186.938	Ejercicio 2028/29	
Total			9.610.017	8.735.017	650.000	9.090.036		

(*) Estos socios productores no tienen participaciones en SAT 9359 Bonnyssa, tienen participaciones en el socio agregador Bonalianz S.L.

(**) Los contratos han sido novados en el ejercicio 2022/23.

Euros 2021/22								
Socio Productor OPFH	Producto	Fecha Concesión	Importe Concedido	No corriente	Corriente	VNC	Vencimiento	
Estret del Espartal S.A.	Nota 10 Uva	30/06/2020	5.158.460	4.908.460	250.000	5.158.459	Ejercicio 2028/29	
Veganesia, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2020	617.318	442.317	100.000	542.317	Ejercicio 2025/26	
Mangloria, S.L.U.	Nota 12 Papaya	30/06/2020	988.802	813.802	100.000	913.802	Ejercicio 2027/28	
Agricola Tio Zarcero, S.A. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2022	1.250.000	1.150.000	100.000	1.250.000	Ejercicio 2030/31	
Wonderten, S.L.U. (*)	Nota 12 Papaya	30/06/2020	1.300.458	1.125.458	100.000	1.225.458	Ejercicio 2030/31	
Wonderbon, S.L.U. (*)	Nota 12 Granada	30/06/2020	294.980	294.980	-	-	Ejercicio 2028/29	
Total			9.610.017	8.735.017	650.000	9.090.036		

(*) Estos socios productores no tienen participaciones en SAT 9359 Bonnyssa, tienen participaciones en el socio agregador Bonalianz S.L.

(d) Información relativa a miembros de la Junta Rectora y personal de alta Dirección de la Entidad

Durante el ejercicio 2022/23 las remuneraciones de la Junta Rectora han ascendido a 392.328 euros (416.573 en 2021/22). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Rectora de la Entidad.

(e) Situaciones de conflicto de interés de la Junta Rectora

La Junta Rectora de la Entidad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(25) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Euros					
2022/23					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	15.730.752	12.439.186	11.277.980	17.141.290	56.589.208
Prestación de servicios	457.125	-	-	-	457.125
	16.187.877	12.439.186	11.277.980	17.141.290	57.046.333

Euros					
2021/22					
	Nacional	Reino Unido	Alemania	Resto de Europa	Total
Ventas	27.356.857	12.300.987	10.882.629	8.048.111	58.588.584
Prestación de servicios	1.668.575	-	-	-	1.668.575
	29.025.432	12.300.987	10.882.629	8.048.111	60.257.159

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

Euros		
	2022/23	2021/22
Consumo de materias primas y otros		
Compras de mercaderías	(22.775.233)	(25.282.836)
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(15.065.397)	(15.441.684)
Variación existencias	215.408	293.950
	(37.625.222)	(40.430.570)

(c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

Euros		
	2022/23	2021/22
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	(2.314.805)	(2.071.949)
Otros gastos sociales	(388.040)	(501.695)
	(2.702.845)	(2.573.644)

(Continúa)

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Servicios exteriores	(8.844.278)
Tributos	(83.434)
	(93.934)
(8.927.712)	(8.385.436)

(e) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Beneficios	
Inmovilizado material	(2.796)
	(1.419)
(2.796)	(1.419)

(f) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Ingresos	
Gastos excepcionales	(86.925)
Ingresos excepcionales	(123.068)
	29.321
190.892	(93.747)

A 30 de junio de 2023 y 2022 los ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente con unas indemnizaciones recibidas por la Sociedad.

(g) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Ingresos	
Ventas netas	47.467
	10.665
Gastos	
Compras netas	-
	(145.379)
47.467	(134.714)

(Continúa)

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/23	2021/22
Directivos	8	9
Mandos intermedios	32	33
Técnicos	47	53
Operarios	336	356
	423	451

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022/23 y 2021/22, del personal y miembros de la Junta Rectora es como sigue:

	Número			
	2022/23		2021/22	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	1	6	1	6
Directivos	3	5	3	6
Mandos intermedios	16	18	14	16
Técnicos	24	30	34	21
Operarios	93	93	197	157
	137	152	249	206

El número medio de empleados de la Entidad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/22	2021/22
Operarios	3	3
	3	3

(27) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Entidad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 30.274 euros (29.250 euros a 30 de junio de 2022). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 honorarios netos por Otros servicios por importe de 2.621 euros (2.426 euros a 30 de junio de 2022).

S.A.T. N° 9.359 BONNYSA
Memoria de las Cuentas Anuales

(28) Garantías y contingencias

(a) Garantías

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Entidad, con acreedores para garantizar el pago de la deuda contraída. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2023 asciende a 1.325 miles de euros (257 miles de euros al 30 de junio de 2022).

Asimismo, tanto a 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022 la Entidad como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y, por tanto, será referida como la "Garante" junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garante".

(29) Otra información

No se identifica otra información que deba incluirse en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023 distinta de la ya mencionada a lo largo de las presentes Cuentas Anuales.

(30) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Informe de Gestión

Ejercicio 22/23

1. - Evolución de la actividad social.

La actividad social durante el ejercicio 2022/23 se ha desarrollado en la comercialización de distintos productos hortofrutícolas producidos por nuestros asociados establecidos en Alicante, Murcia, y Tenerife. La actividad principal es la selección, envasado y comercialización de hortalizas.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a la novación de la deuda financiera llevada a cabo en 2018 y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 34,94 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio al que hace referencia este informe.

2.- Política de Calidad.

S.A.T. BONNYSA considera la Política de Calidad como una parte esencial del desarrollo y funcionamiento de la Organización, siendo el punto de referencia básico para la dirección de la Empresa.

La política de Calidad de S.A.T. BONNYSA está basada en los siguientes principios:

- a) S.A.T. BONNYSA basa su actividad en un enfoque responsable y transparente de la producción y manipulación de alimentos, cuyo objetivo principal es suministrar a nuestros clientes productos hortofrutícolas con total garantía de seguridad, más allá de lo que los mínimos legales establecen, saludables, atractivos y de alta calidad.
- b) S.A.T. BONNYSA considera como objetivo básico la plena satisfacción de nuestros clientes, lo que implica comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer los requisitos implícitos y explícitos de los mismos y, de esta forma, establecer relaciones comerciales basadas en la comunicación y mutua confianza.
- c) S.A.T. BONNYSA asume un compromiso permanente de mejora continua en sus procesos y en la eficacia de su sistema de gestión de calidad.
- d) S.A.T. BONNYSA es consciente de la importancia que el factor humano tiene en el cumplimiento de lo anteriormente expuesto, considera prioritaria la participación y el compromiso de todo el personal de la empresa, a todos los niveles, en el logro de nuestros objetivos de calidad.
- e) S.A.T. BONNYSA considera esencial para lograr este nivel de compromiso de todo el personal de la empresa, hacer que esta Política sea transmitida y entendida por todos, ofrecer la formación necesaria a los miembros de la Organización para el adecuado desarrollo de sus funciones y garantizar unas adecuadas condiciones de trabajo.

La Dirección de S.A.T. BONNYSA piensa que sólo desde el cumplimiento de estos principios, valorado mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos de calidad coherentes y medibles, es posible mantener a largo plazo el nivel de prestigio alcanzado por nuestra empresa a lo largo de los años y que ha hecho que la marca BONNYSA sea sinónimo de calidad.

3.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas por nuestros asociados.

4.- Evolución previsible.

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las comercializaciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones y la producción de nuestros asociados.

La comercialización de hortalizas en verano se ha reducido por la reducción de la producción de nuestros asociados en ese periodo de tiempo, concentrando el grueso de la comercialización en los meses comprendidos entre octubre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

Por otra parte, se ha incrementado la venta de frutas en verano, en especial de uva sin semilla, derivado del incremento de producción de la misma de nuestros asociados.

5. - Acontecimientos posteriores al cierre.

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

6.- Actividades de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

7.- Acciones propias.

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

8.- Estado de información no financiera:

La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2022/23 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

San Juan de Alicante. 30 de septiembre del 2023

S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA

Reunidos la Junta Rectora de la Entidad S.A.T. Nº 9.359 BONNYSA, con fecha de 30 de septiembre de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Bonnysa Agroalimentaria, S.A. representada por:
D. Jorge Francisco Brotóns Campillo – Presidente

Bonny, S.A. representada por:
D. Francisco Javier Vidal Giner – Secretario

Saltadero, S.A. representada por:
D. Francisco José Echandi Domínguez

Bonaliariz, S.L. representada por:
D. Rafael Nicolás Valor Valor

Estret del Espartal, S.A. representada por:
D^a. Maria Teresa Brotóns Campillo

Mangloria, S.L.U. representada por:
D. Jesús Diego Pérez Verdú

Veganesia, S.L.U. representada por:
D. Jesús Manuel Morales Marichal



Informe de Auditoría de Bonny, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Bonny, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 30.06.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Bonny, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bonny, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (nota 27)

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el reconocimiento de ingresos por ventas. Además, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones para una muestra de transacciones y saldos de clientes pendiente de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Proceso de refinanciación y reestructuración de la deuda (nota 2 e))

Tal y como se indica en la nota 2 e) la Sociedad y el Grupo al que pertenece firmó con fecha 15 de diciembre de 2015 un Contrato Marco de Refinanciación con un sindicato de entidades financieras, que ha sido novado posteriormente en varias ocasiones. Desde esa fecha, el Grupo ha formalizado con dichas entidades financieras diversas novaciones del Contrato Marco con la principal finalidad de adaptar dicha deuda a sus necesidades. Dada la significatividad de estas operaciones, así como el efecto que estas circunstancias tiene sobre la evaluación realizada por los administradores en relación con la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece de continuar como empresa en funcionamiento, lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de un conocimiento de las diferentes operaciones formalizadas con el sindicato de entidades financieras, lectura y entendimiento de la información contractual y otra documentación soporte, analizar los factores que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece para continuar como empresa en funcionamiento y los argumentos considerados a este respecto por los administradores, sobre la base de las medidas llevadas a cabo, los acuerdos formalizados con las entidades financieras y otras medidas previstas en el corto plazo y su impacto sobre las proyecciones de tesorería. En este sentido, hemos mantenido reuniones con la dirección de la Sociedad dominante del Grupo y evaluado las principales hipótesis consideradas por los administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Hemos analizado la documentación legal por la que se regulan las principales condiciones y términos indicativos de las novaciones de los contratos de deuda. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Bonny, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Miguel Ángel Paredes Gómez
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.872

15 de febrero de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 31/24/00021

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2023

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Inmovilizado material	Nota 5	10.846.960	11.770.007
Terrenos y construcciones		5.255.631	5.266.582
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		5.507.763	6.435.824
Inmovilizado en curso y anticipos		83.566	67.601
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.546.903	2.553.166
Terrenos		2.078.871	2.078.871
Construcciones		31.432	37.695
Anticipos		436.600	436.600
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 10	7.395.192	3.651.156
Instrumentos de patrimonio		3.651.156	3.651.156
Créditos a empresas		3.744.036	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 12	32.602	32.602
Instrumentos de patrimonio		24.295	24.295
Otros activos financieros		8.307	8.307
Activos por impuesto diferido	Nota 24	332.684	459.879
Total activos no corrientes		21.154.341	18.466.810
Existencias	Nota 13	596.348	143.572
Materias primas y otros aprovisionamientos		43.560	91.623
Productos en curso ciclo corto		552.788	51.949
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12	3.196.394	3.089.120
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		635.736	28.780
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		1.975.605	2.088.546
Personal		-	10
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 24	585.053	971.784
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 10	3.961.869	4.262.340
Créditos a empresas		3.377.929	3.264.562
Otros activos financieros		583.940	997.778
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 12	31.196	27.062
Créditos a empresas		30.896	26.762
Otros activos financieros		300	300
Periodificaciones a corto plazo	Nota 14	28.489	25.914
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 15	27.519	10.871
Tesorería		27.519	10.871
Total activos corrientes		7.841.815	7.558.879
Total activo		28.996.156	26.025.689

BONNY, S.A.
Balance
al 30 de junio de 2023
(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Fondos propios	Nota 16	5.155.352	6.390.585
Capital			
Capital escriturado		20.309.154	20.309.154
Prima de emisión		8.395.346	8.395.346
Reservas			
Legal y estatutarias		540.911	540.911
Otras reservas		(6.321)	(6.321)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(22.848.505)	(20.260.448)
Resultado del ejercicio		(1.235.233)	(2.588.058)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 17	802.071	990.649
Total patrimonio neto		5.957.423	7.381.234
Provisiones a largo plazo	Nota 18	467.950	405.844
Otras provisiones		467.950	405.844
Deudas a largo plazo	Nota 20	136.051	135.662
Otros pasivos financieros		136.051	135.662
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 20	10.000.000	10.000.000
Pasivos por impuesto diferido	Nota 24	267.432	330.291
Total pasivos no corrientes		10.871.433	10.871.797
Deudas a corto plazo	Nota 20	131.046	165
Otros pasivos financieros		131.046	165
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20	9.784.962	5.471.454
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	2.104.692	2.090.685
Proveedores a corto plazo		62.384	42.620
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		482.695	700.231
Acreedores varios		1.007.485	762.993
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		401.153	375.656
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 24	150.975	209.185
Periodificaciones a corto plazo	Nota 23	146.600	210.355
Total pasivos corrientes		12.167.300	7.772.659
Total patrimonio neto y pasivo		28.996.156	26.025.689

BONNY, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023
(Expresadas en euros)

	<i>Nota</i>	<i>2022/23</i>	<i>2021/22</i>
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 27	14.360.226	16.705.972
Ventas		12.290.817	14.318.791
Prestaciones de servicios		2.069.409	2.387.181
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		500.839	(37.568)
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado		54.177	-
Aprovisionamientos		(5.942.256)	(8.546.754)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 27	(5.334.198)	(7.795.884)
Trabajos realizados por otras empresas		(608.058)	(750.870)
Otros ingresos de explotación		1.827.041	2.000.242
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.140.029	940.882
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 17	687.012	1.059.360
Gastos de personal		(8.394.376)	(8.353.460)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.113.216)	(7.168.977)
Cargas sociales	Nota 27	(1.281.160)	(1.184.483)
Otros gastos de explotación	Nota 27	(2.667.308)	(3.718.082)
Servicios exteriores		(2.512.036)	(3.557.251)
Tributos		(155.272)	(160.831)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.116.603)	(1.231.749)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 17	266.426	247.622
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		12.795	(3.701)
Resultados por enajenaciones y otras		12.795	(3.701)
Otros resultados	Nota 27	(10.381)	(4.308)
Resultado de explotación		(1.109.420)	(2.941.786)
Ingresos financieros	Nota 11	119.306	61.841
De valores negociables y otros instrumentos financieros		119.306	61.841
De empresas del grupo y asociadas		108.610	41.419
De terceros		10.696	20.422
Gastos financieros		(206.402)	(133.533)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 26	(197.874)	(120.372)
Por deudas con terceros		(8.528)	(13.161)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(93.085)
Deterioros y pérdidas		-	(93.085)
Resultado financiero		(87.096)	(164.777)
Resultado antes de impuestos		(1.196.516)	(3.106.563)
Impuesto sobre beneficios	Nota 24	(38.717)	518.505
Resultado del ejercicio		(1.235.233)	(2.588.058)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.235.233)	(2.588.058)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	-	5.224
Subvenciones, donaciones y legados	14.989	(469)
Efecto impositivo	(3.747)	(1.189)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	11.241	3.566
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(266.426)	(247.622)
Efecto impositivo	66.607	61.906
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(199.819)	(185.716)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.423.811)	(2.770.208)

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2022	20.309.154	8.395.346	534.590	(20.260.448)	(2.588.058)	990.649	7.381.234
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.235.233)	(188.578)	(1.423.811)
Otras variaciones del patrimonio							
Distribución del resultado	-	-	-	(2.588.058)	2.588.058	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	20.309.154	8.395.346	534.590	(22.848.505)	(1.235.233)	802.071	5.957.423

BONNY, S.A.

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2022**

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de junio de 2021	14.621.513	6.082.987	540.965	(19.558.212)	(702.236)	(3.918)	1.176.717	2.157.816
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(2.588.058)	3.918	(186.068)	(2.770.208)
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	5.687.641	2.312.359	-	-	-	-	-	8.000.000
Otras variaciones del patrimonio								
Distribución del resultado	-	-	-	(702.236)	702.236	-	-	-
Otros movimientos			(6.375)	-	-	-	-	(6.375)
Saldo al 30 de junio de 2022	20.309.154	8.395.346	534.590	(20.260.448)	(2.588.058)	-	990.649	7.381.234

BONNY, S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio anual terminado el
30 de junio de 2023**

(Expresados en euros)

	2022/23	2021/22
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.196.516)	(3.106.563)
Ajustes del resultado	986.584	1.217.529
Amortización del inmovilizado (+)	1.116.603	1.231.749
Variación de provisiones (+)	62.106	72.950
Correcciones por deterioro (+/-)	-	85.059
Imputación de subvenciones (-)	(266.426)	(247.622)
Ingresos financieros (-)	(119.306)	(61.841)
Enajenaciones de Inmovilizado (+/-)	(12.795)	3.701
Gastos financieros (+)	206.402	133.533
Cambios en el capital corriente	(2.011)	1.037.886
Existencias (+/-)	48.063	(16.560)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(107.274)	910.320
Otros activos corrientes (+/-)	96.567	(8.383)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	14.007	152.509
Otros pasivos corrientes (+/-)	(53.374)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(87.096)	(71.692)
Pagos de intereses (-)	(206.402)	(133.533)
Cobros de intereses (+)	119.306	61.841
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(299.039)	(922.840)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	(3.595.666)	(520.941)
Empresas del grupo y asociadas	(3.404.848)	-
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	(186.684)	(518.541)
Otros activos financieros	(4.134)	(2.400)
Cobros por desinversiones (+)	12.186	711.187
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias	12.186	-
Otros activos financieros	-	711.187
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.583.480)	190.246
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	14.989	(469)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.989	(469)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.884.179	564.289
Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	3.753.298	679.543
Otras deudas (+)	130.881	-
Devolución y amortización de		
Otras deudas (-)	-	(115.254)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	3.899.167	563.820
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	16.648	(168.774)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.871	179.645
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	27.519	10.871

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

BONNY, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
30 de junio de 2023

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bonny, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 21 de agosto de 1956. Desde el 22 de julio de 2019, la Sociedad tienen su domicilio social y fiscal en Sant Joan D'Alacant, siendo hasta esa fecha Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife). El objeto social que constituye su actividad es el cultivo y exportación de frutos, explotaciones agrícolas y alumbramientos de agua para riegos, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que promuevan la competitividad, sobre las bases de la sostenibilidad y respeto medioambiental, en proyectos de eficiencia o diversificación energética, mediante la función de producción, generación, explotación, distribución y transferencia de energías renovables o acogidas al Régimen Especial de Productores de Energía Eléctrica.

La Sociedad desarrolla estas actividades en plantaciones propias distribuidas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Alicante.

Las operaciones de envasado y comercialización del producto se efectúan a través de la S.A.T. N° 9.359 BONNYSA de la cual Bonny, S.A. posee participación, formando parte del mismo grupo. La Sociedad forma parte del Grupo Bonnyssa Heredad y Sociedades Dependientes cuya entidad dominante, Bonnyssa Heredad, S.L., es residente en Alicante y formula cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente y como consecuencia fundamentalmente de las pérdidas de los últimos ejercicios tras la sustitución en el Grupo del modelo de interproveedor por el de diversidad de clientes, fundamentalmente basado en clientes de exportación y que ha supuesto unas pérdidas en el principio de dicho cambio, la Sociedad presenta a 30 de junio de 2023 un patrimonio neto contable positivo por importe de 5.957 miles de euros cifra que es inferior a la mitad del capital social. Asimismo, con fecha de 13 de junio de 2022 la sociedad Bonnyssa Heredad, S.L. formalizó un préstamo participativo por importe total de 10.000 miles de euros. En base a lo anterior, a efectos mercantiles, al 30 de junio de 2023 el patrimonio neto de la Sociedad es positivo por importe de 15.957 miles de euros, siendo dicha cifra superior a la mitad del capital social por lo que la Sociedad no se encuentra incurso en causa de disolución.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Bonny, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022/23 que han sido formuladas el 30 de septiembre de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022/23, las correspondientes al ejercicio 2021/22 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2023.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por otro lado, con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el BOE la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas que tiene por objeto, entre otros aspectos, la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación. La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración. Se establece como requisito adicional el desglose en la memoria de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles cotizadas y de las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas de la siguiente información:

1. Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y
2. El porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

La Ley 18/2022 entró en vigor a los veinte días de su publicación en el BOE, esto es, el 19 de octubre de 2022, por lo que resulta de aplicación a las cuentas anuales de ejercicios cerrados a partir de dicha fecha.

Por tanto, al tratarse del primer ejercicio de aplicación de la resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al entero más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La probabilidad de ocurrencia y estimación del importe de provisiones y contingencias (véase nota 4 (j)).
- Asimismo, la Sociedad, y el Grupo al que pertenece, realiza la prueba de deterioro del inmovilizado e inversiones inmobiliarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable. La determinación del valor recuperable del inmovilizado implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, a través de su utilización en el curso normal del negocio teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Para la determinación de su valor recuperable, la Sociedad ha utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, las cuales están basadas en estimaciones de flujos de caja futuras, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en cuenta en la interpretación de las cuentas anuales (véanse notas 4 (a) y 4 (b)).

Memoria de las Cuentas Anuales

- La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis para determinar la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras, y en base a las mismas reconocer los activos por impuesto diferido, incluyendo los créditos fiscales por pérdidas a compensar y por deducciones pendientes de aplicar (véase nota 24).
- El cálculo del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo y asociadas (véase nota 4 (e) (viii)).

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Durante los ejercicios 2013 a 2015, el Grupo incurrió en pérdidas que provocaron un deterioro patrimonial y financiero. Estas pérdidas fueron motivadas en gran medida por la desvinculación comercial progresiva con su principal cliente hasta la fecha y la reorientación de su actividad, principalmente hacia mercados internacionales. Como consecuencia el Grupo rediseñó su plan de negocio y entró en un proceso de refinanciación de deuda con entidades financieras que supuso la firma del contrato marco de refinanciación de 15 de diciembre de 2015 cuyas condiciones sobre los diferentes tramos, así como las modificaciones incluidas por las diferentes novaciones posteriores se describen más adelante en esta nota. El proceso de refinanciación de deuda establecía también el cumplimiento de un ratio financiero, así como la desinversión en determinados activos fijos cuyos importes deberían ser utilizados para amortizar una parte de la deuda, calendarios de amortizaciones para los diferentes tramos de la financiación, y el establecimiento del pago, en su caso, del flujo de caja excedentario de cada ejercicio. Durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 y 2022 no se han producido desinversiones relevantes de activos fijos.

En particular, la Sociedad presenta, a 30 de junio de 2023, pérdidas por importe de 1.235 miles de euros (2.588 miles de euros en el ejercicio anterior) y un patrimonio neto positivo de 5.957 miles de euros, siendo dicha cifra inferior a la mitad del capital social (7.381 miles de euros a 30 de junio de 2022). Asimismo, su fondo de maniobra es negativo por importe de 4.325 miles de euros (negativo por importe de 214 miles de euros en el ejercicio anterior).

Estas circunstancias, constituyen factores causantes de incertidumbre sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. No obstante, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ponen de manifiesto una serie de factores mitigantes de la mencionada incertidumbre.

Tanto en el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 como a 30 de junio de 2022, se ha cumplido el ratio financiero requerido por los acuerdos firmados con las entidades financieras. Asimismo, el cálculo del flujo de caja excedentario no ha supuesto ninguna salida de caja adicional en ninguno de los dos ejercicios.

En el ejercicio 2023 el Grupo ha obtenido un resultado de explotación consolidado positivo por importe de 1.490 miles de euros (positivo de 2.649 miles de euros en 2022) y un beneficio consolidado después de impuestos por importe de 211 miles de euros en 2023 (beneficio consolidado de 510 miles de euros en 2022). El Grupo está llevando a cabo medidas como la contención en el gasto y las desinversiones de activos fijos de acuerdo con el plan de negocio. Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se produjeron desinversiones al alcanzar en el ejercicio 2021 las desinversiones mínimas establecidas a esa fecha y a ejercicios futuros.

Con fechas 14 de diciembre 2018, 31 de marzo de 2020, 22 de julio de 2020 y 29 de junio de 2022 el Grupo firmó diferentes acuerdos de Novación modificativa no extintiva por los que se modifica el Contrato Marco de Refinanciación de 15 de diciembre de 2015

Memoria de las Cuentas Anuales

Los principales acuerdos del Contrato Marco de Refinanciación que se cerró en diciembre de 2015 eran los siguientes:

Refinanciación de toda la deuda en préstamos, pólizas de crédito y confirming preexistente por importe de 73 millones de euros, en el que se diferencian tres tramos:

Tramo A: dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 31,3 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 10 años, y asociado a la recuperación del préstamo mediante los flujos de caja generados por actividad del Grupo. Se compone de dos cuotas al año fijadas en los meses de febrero y junio dado la estacionalidad del negocio y del Grupo al que pertenece. Para cubrir este tramo se constituyeron garantías hipotecarias sobre inmuebles del Grupo (véanse notas 5 y 6).

Tramo B, dedicado a la refinanciación de deuda preexistente por importe de 33,7 millones de euros, teniendo un periodo de amortización de 2+1 años, ampliación que se fijó en función del cumplimiento de una serie de condicionantes, y que está destinado a la recuperación del préstamo mediante la desinversión de una serie de activos del Grupo que no se consideran estratégicos y que, en cualquier caso, no están afectos a la actividad y sobre los que se ha otorgado mandato de venta. El Grupo no reclasifica los activos incluidos en los mandatos de venta como activos no corrientes mantenidos para la venta dado que no se cumplen las condiciones para su clasificación en este epígrafe. No obstante, en el ejercicio terminado al 30 de junio 2019 procedió a reclasificar dichos activos a inversiones inmobiliarias. Este préstamo incluía un requisito relativo al cumplimiento de amortización del mismo en el primer año correspondiente al menos al 25% del total del tramo B y del 60% en el segundo año para poder acceder a la ampliación de un año, requisitos ambos cumplidos por el Grupo, por lo que su nuevo vencimiento fue fijado "bullet" el 17 de diciembre de 2018.

Tramo C, es un crédito sindicado bajo la modalidad "revolving" por importe máximo de 8 millones de euros, correspondiente a deuda preexistente, siendo el mismo un préstamo "bullet" cuyo periodo de amortización era el mismo que el Tramo B.

- Asimismo, las entidades financieras concedieron un importe de 3,5 millones de euros para los gastos y comisiones asociados al proceso de refinanciación y que están repartidos entre los tramos A y B.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de descuento comercial nacional y anticipos de exportación de instrumentos de cobro hasta un límite máximo de 6.000.000 de euros.
- Financiación de circulante mediante el otorgamiento por parte de las Entidades Financieras de líneas bilaterales de "Confirming" para proveedores comerciales nacionales e internacionales con financiación para las Acreditadas hasta un límite máximo de 1.800.000 euros.
- La suscripción de seguros de tipo de cambio EUR-GBP y EUR-USD para exportaciones e importaciones, bilateralmente entre las Entidades Financieras y las Acreditadas hasta un límite máximo 1.800.000 euros que, a efectos aclaratorios, se corresponden con un valor nocional aproximado de 8.700.000 euros.
- Tramo D: Financiación de las necesidades de avales de las Acreditadas por importe máximo de 1.000.000 de euros.
- Por último, se formalizaron 8 contratos de permuta financiera de tipo de interés, suponiendo la suma de sus nominales el 75% del tramo A, y cuyos vencimientos coinciden idénticamente con los del Tramo A anteriormente mencionado. (véase nota 21).

Asimismo, durante el mes de marzo de 2016 se formalizaron tres operaciones con entidades financieras bilaterales y fuera del acuerdo marco, en el que se refinanció deuda preexistente por importe de 3,6 millones de euros, con las mismas características a las comentadas para el Tramo A del Contrato Marco de Refinanciación.

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia entre otras, de que el vencimiento del tramo B y el C era el 15 de diciembre de 2018, el Grupo inició durante el ejercicio 2018 un proceso de renegociación con las entidades financieras con el objetivo de adecuar el pago de la deuda financiera, tanto capital como intereses, a los flujos de efectivo del Grupo en base a un nuevo Plan de Negocios formulado por los Administradores de la Sociedad dominante en colaboración del equipo directivo y la supervisión de una firma consultora independiente. Este proceso de refinanciación se formalizó con fecha 14 de diciembre de 2018 firmándose una Novación Modificativa no extintiva del Contrato Marco de Refinanciación original, y en la que se obtuvo nueva financiación dentro del mismo acuerdo. La nueva financiación consistió en un Confirming con un límite máximo de 700 miles de euros (nuevo tramo C5) y una póliza de crédito con un límite de 2.500 miles de euros (nuevo tramo C6).

Respecto a la novación realizada, además de la financiación adicional mencionada en el párrafo anterior, los principales cambios fueron tanto, la ampliación del vencimiento de los Tramos B y C1, C2, C3, C4 y D, como la flexibilización de las cuotas del tramo A que incluye la conversión en bullet de una mayor parte de su amortización, como la modificación de algunos de los procedimientos de suministro de información por parte de las acreditadas.

En el caso de los tramos B y C1, que vencían en diciembre de 2018, como consecuencia de la novación mencionada, a partir de ese momento, se deberán amortizar en un plazo de 15 meses (primer vencimiento 14 marzo 2020), prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por sucesivos periodos de 15 meses hasta el 1 junio 2025, siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado.

En el caso de los subtramos C2, C3, C4, C5, C6 y D, se fijó su vencimiento a 17 de diciembre de 2019, prorrogable de forma automática obligatoria por parte de las entidades financieras por periodos anuales sucesivos hasta el 1 de junio de 2025. Siempre y cuando no se produzcan supuestos de vencimiento anticipado y que se cumpla por parte de las acreditadas la obligación de realizar las Amortizaciones Extraordinarias Acumuladas Mínimas establecidas en el contrato de financiación.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020, y dada la dificultad para poder cumplir con las condiciones mencionadas en el párrafo anterior respecto al 14 de marzo de 2020, el Grupo entabló negociaciones con las entidades financieras que han concluyeron con la formalización el 31 de marzo de 2020 de un Contrato de Novación modificativa no extintiva, cuyos efectos retroactivos de entrada en vigor se establecen desde el 13 de marzo de 2020. El objetivo de esta nueva refinanciación es fundamentalmente adecuar el pago de la deuda financiera del Tramo B y C a los flujos de efectivo del Grupo en función de la situación del mercado inmobiliario.

Las principales modificaciones del mencionado Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 31 de marzo de 2020 consistieron en:

- Modificación del vencimiento del Tramo B y C1, siendo la nueva fecha de amortización el 31 de marzo de 2023, mediante una única cuota por el importe total a amortizar en ese momento (sistema bullet), pudiendo ser prorrogados de forma automática durante 2 periodos anuales adicionales en el supuesto de que no se den causas de vencimiento anticipado y que se hayan realizado determinadas amortizaciones establecidas en esta novación.
- Reducción de las Amortizaciones extraordinarias acumuladas a realizar a las entidades financieras, cambiando la fecha de cumplimiento de las mismas del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada uno de los años hasta el 2024. Asimismo, se establecen comisiones de cancelación anticipadas según el calendario de amortizaciones y mecanismos de modificación de los precios de venta de los activos sujetos al mandato de venta en función de la evolución de los importes y calendarios de venta.
- Se establece como fecha de vencimiento de los subtramos C2, C3, C4, C5 y C6 y del Tramo D el día 31 de marzo de 2021, prorrogándose de forma automática por periodos anuales hasta un máximo de cuatro años siempre que no exista Causa de vencimiento anticipado. Llegado el 31 de marzo de 2025, el vencimiento se prorrogará de forma automática hasta el día 1 de junio de 2025, salvo acuerdo en contrario de la mayoría de las entidades financieras.

Memoria de las Cuentas Anuales

Tal y como se ha mencionado anteriormente, ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia derivada del COVID-19, el Grupo firmó nuevamente con las Entidades Financieras un Contrato de Novación modificativa no extintiva de fecha 22 de julio de 2020 en donde el principal acuerdo fueron las modificaciones de los vencimientos de las cuotas del Tramo A pasando el vencimiento de la cuota pagadera el 1 de junio de 2020 al 1 de junio de 2025, la cuota pagadera el 1 de junio de 2025 al 1 de junio de 2026 y la cuota pagadera el 1 de febrero de 2021 al 1 de febrero de 2026.

Con fecha 29 de junio de 2022, el Grupo firmó un nuevo Contrato de Novación modificativa no extintiva que básicamente se ha procedido a la modificación de los límites de las pólizas de los subtramos C2, C3, C4, C5 y del tramo D.

A 30 de junio de 2023 el importe del tramo A asciende a 20.287 miles de euros (22.905 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe de las dos operaciones bilaterales firmadas en marzo de 2016 (incluidas en el tramo B) asciende a 2.517 miles de euros (2.517 miles de euros a 30 de junio de 2022), el importe del tramo B, incluyendo las operaciones bilaterales mencionados anteriormente, asciende a 2.991 miles de euros (2.991 miles de euros a 30 de junio de 2022) y el importe nominal del tramo C asciende a 7.619 miles de euros (5.494 miles de euros a 30 de junio de 2022).

En el ejercicio 2022, el Grupo había estimado, para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023, un EBITDA consolidado de 4,3 millones de euros. El Grupo ha cumplido con dicha estimación obteniendo un EBITDA consolidado de 7,3 millones de euros. Adicionalmente el Grupo dispone de activos no operativos por valor neto contable aproximado de 5 millones de euros, cuyo valor de mercado estimado está por encima del valor contable.

Considerando estos factores, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la Sociedad y el Grupo del cual es matriz no tendrán problemas en el cumplimiento de los ratios financieros y demás obligaciones incluidos en el Contrato Marco de Refinanciación y sus posteriores novaciones, que se seguirá mejorando su EBITDA año a año, que seguirá realizando las desinversiones acordadas en el mandato de venta acordado con las entidades financieras, y que, tras las novaciones formalizadas, el Grupo muestra flujos de caja suficientes para atender las necesidades de la actividad y cumplir las obligaciones con las entidades financieras.

(3) Aplicación de Resultados

La aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de enero de 2023, consistió en su traspaso íntegro a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación del resultado de 2022/23 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(1.235.232,86)</u>
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(1.235.232,86)</u>

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Memoria de las Cuentas Anuales

(4) Normas de Registro y Valoración**(a) Inmovilizado material****(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al ejercicio 1983 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	12,5-50
Embalses	Lineal	14,3
Canalizaciones	Lineal	10
Instalaciones eléctricas, cámaras	Lineal	12,5
Invernaderos y maquinaria	Lineal	6,66 – 10
Utillaje	Lineal	6,66
Mobiliario y vehículos	Lineal	5,55 – 10
Equipos informáticos	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

(v) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales**(b) Inversiones inmobiliarias**

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias incorporadas con anterioridad al 1 de enero de 2013 incluyen las actualizaciones practicadas de acuerdo con las Leyes de actualización de valores de los años 1977, 1981 y 1983.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos y se destine a obtener rentas o plusvalías o ambas.

La Sociedad reclasifica una existencia a inversión inmobiliaria cuando el inmueble es objeto de arrendamiento operativo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que son mencionados en la nota 4 (a) (ii). Por otro lado, el deterioro de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (a) (v).

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

Los activos no corrientes, grupos enajenables de elementos o negocios que van a ser distribuidos en una operación de escisión, reducción de capital o en forma de dividendos, se clasifican como activos no corrientes o grupos enajenables mantenidos para la venta y en su caso como operaciones interrumpidas, en la fecha en la que la distribución es altamente probable, considerando a estos efectos la probabilidad de que la operación vaya a ser aprobada por la Junta General.

El deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionados en la nota 4 (a) (v).

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (a) (y, en su caso (b)) (inmovilizado).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

(ii) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos que otorgan el derecho de uso de determinados activos, al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que se hace referencia en este apartado.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros, separadamente para cada elemento. No obstante, si el valor por el que se reconocería el terreno al inicio del arrendamiento es inmaterial, ambos componentes se tratan conjuntamente a efectos de su clasificación. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Memoria de las Cuentas Anuales

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente de la renovación, que implique una clasificación diferente, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en las circunstancias no suponen una nueva clasificación.

Los activos y pasivos financieros de los contratos de arrendamiento están sujetos a los criterios de baja del apartado de instrumentos financieros.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

(iv) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la Sociedad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad valora las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a los partícipes no gestores.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La Sociedad valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Memoria de las Cuentas Anuales**(vi) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo**

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la contraprestación adicional cuyo desembolso depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como un pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados o ingresos y gastos reconocidos. La contraprestación contingente clasificada como patrimonio neto no es objeto de actualización posterior, reconociendo la liquidación igualmente en patrimonio neto. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente siguiendo la norma de valoración correspondiente.

(vii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación se considera el nuevo valor contable a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las correcciones valorativas por deterioro.

Memoria de las Cuentas Anuales

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el tipo de interés efectivo y las correcciones valorativas por deterioro se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento. Los instrumentos de patrimonio, no se pueden reclasificar.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe diferido en el patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de calificarse como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa empresa se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones pueda estimarse con fiabilidad, salvo que la Sociedad designe la inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. En tal caso, su valor razonable se determina en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en resultados, salvo que la Sociedad opte por la designación, en cuyo caso, la diferencia se reconoce en el patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse de nuevo con fiabilidad.

En el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor contable y se aplican los criterios indicados previamente.

(viii) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

(ix) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

Memoria de las Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso en que se hubiera producido una inversión, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada o a coste y, con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, la Sociedad mantiene dichos ajustes tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(xi) Confirming

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Memoria de las Cuentas Anuales

(xii) Fianzas

La Sociedad entrega fianzas derivadas de contratos de arrendamiento. Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, siempre que sea significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento de conformidad con los gastos por arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

Pasivos financieros

(xiii) Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Contabilidad de operaciones de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir de manera global los riesgos a los que se encuentran expuestos sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Las actividades que realiza el Grupo la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés y tipos de cambios. Para cubrir estas exposiciones, utiliza contratos de permuta de tipo de interés y contratos de seguro de cambio.

Para que estos instrumentos financieros derivados puedan calificar como de cobertura contable, deben ser designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, el Grupo debe verificar inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida, y como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, los instrumentos financieros de permuta financiera de tipos de interés del Grupo son reconocidos como de cobertura por superar el test de efectividad anteriormente comentado (véase nota 22). Por otro lado, los instrumentos relacionados con los seguros de cambio son reconocidos como especulativos pues no superan el test de efectividad respecto de la eficacia de cobertura mencionada anteriormente.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros según lo dispuesto la legislación vigente y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La Sociedad incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método FIFO.

Las devoluciones de ventas se incorporan por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método FIFO, salvo que su valor neto de realización fuera menor, en cuyo caso se registran por dicho importe.

El coste de producción de las existencias comprende el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real, la mayor de las dos.

A estos efectos, los ingresos derivados de las subvenciones, donaciones y legados sobre activos productivos no se consideran como una minoración del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método PMP (primera entrada, primera salida). La Sociedad utiliza periodos de 12 meses para valorar las existencias.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Para productos en curso, el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta. La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Memoria de las Cuentas Anuales

Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En aquellos casos en los que la Sociedad ha externalizado el riesgo cubierto a un tercero mediante un acuerdo legal o contractual, la provisión se reconoce exclusivamente por la parte del riesgo asumido.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Venta de bienes

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar la obligación u obligaciones de desempeño a cumplir en el contrato.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la Sociedad cumple una obligación comprometida.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes o prestación de servicios se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Memoria de las Cuentas Anuales**(I) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios que suponen una minoración de la cuota de dicho impuesto y que en sustancia tienen la consideración de subvenciones oficiales, se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (i) (subvenciones, donaciones y legados). A estos efectos, la Sociedad reconoce un gasto por impuesto diferido con abono a Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto. La imputación posterior a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza aplicando los criterios indicados en el apartado (i), con abono al gasto por impuesto diferido.

La Sociedad, desde el 1 de julio de 2020, forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015 y está compuesto por las sociedades que se indican en la nota 24. Hasta dicha fecha la Sociedad tributaba en declaración individual.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corrientes. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación por el valor actual de la misma con abono a la deuda con la Administración Pública y clasificada como corriente o no corriente atendiendo al plazo esperado de liquidación de la misma.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

En sociedades con varios ciclos de explotación o en los que exista un elevado juicio profesional, se deben indicar los criterios que determinan el ciclo de explotación.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(n) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Memoria de las Cuentas Anuales

2022/23	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
Coste al 1 de julio de 2022	5.097.614	4.819.790	50.351.462	1.631.322	67.601	61.967.789
Altas	-	-	-	151.352	35.941	187.293
Bajas	-	-	(6.714.505)	(162.032)	-	(6.876.537)
Traspasos	-	-	(715.487)	735.463	(19.976)	-
Coste al 30 de junio de 2023	5.097.614	4.819.790	42.921.470	2.356.105	83.566	55.278.545
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(4.650.822)	(44.461.250)	(1.085.710)	-	(50.197.782)
Amortizaciones	-	(10.951)	(594.362)	(505.027)	-	(1.110.340)
Bajas	-	-	6.714.505	162.032	-	6.876.537
Traspasos	-	-	279.061	(279.061)	-	-
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(4.661.773)	(38.062.046)	(1.707.766)	-	(44.431.585)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	5.097.614	158.017	4.859.424	648.339	83.566	10.846.960

BONNY, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2021/22	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilización en curso y anticipos	
Coste al 1 de julio de 2021	5.097.614	4.819.777	49.922.411	1.554.425	355.799	61.750.026
Altas	-	-	12.793	377.675	128.073	518.541
Bajas	-	-	-	(300.778)	-	(300.778)
Traspasos	-	13	416.258	-	(416.271)	-
Coste al 30 de junio de 2022	5.097.614	4.819.790	50.351.462	1.631.322	67.601	61.967.789
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	-	(4.639.884)	(43.463.856)	(1.169.320)	-	(49.273.060)
Amortizaciones	-	(10.938)	(997.394)	(217.153)	-	(1.225.485)
Bajas	-	-	-	300.763	-	300.763
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	-	(4.650.822)	(44.461.250)	(1.085.710)	-	(50.197.782)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	5.097.614	168.968	5.890.212	545.612	67.601	11.770.007

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Construcciones	4.556.745	4.556.745
Instalaciones técnicas y maquinaria	33.711.405	39.986.227
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	379.584	236.417
Elementos de transporte y Otro inmovilizado	156.744	153.771
	38.804.478	44.933.160

(b) Inmovilizado material no afecto a la explotación

El detalle de los elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros			
	2022/23		2021/22	
	Coste	Neto	Coste	Neto
Terrenos	2.764.399	2.764.399	2.760.716	2.760.716
	2.764.399	2.764.399	2.760.716	2.760.716

(c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 existen elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 3.714 miles de euros, que están afectos a una hipoteca inmobiliaria global en garantía del Contrato Marco de Refinanciación, mencionado en la nota 2 e) cuyo saldo global nominal incluyendo intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2023 a 33.414 miles de euros (33.906 miles euros al 30 de junio de 2022).

(d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Ingresos cogeneración

La Sociedad tiene elementos del inmovilizado dedicados a la fabricación y venta de energía (cogeneración) por un valor neto contable de 3.673 miles de euros (4.095 miles de euros al cierre del ejercicio 2021/22). Al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha obtenido un ingreso por la venta de energía proveniente de la mencionada planta de cogeneración por importe de 2.993 miles de euros (5.188 miles de euros a 30 de junio de 2022), ingreso que se ha registrado en el epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 27 (a)).

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Otros

Los elementos más significativos adquiridos por la Sociedad a empresas del grupo y asociadas en ejercicios anteriores se detallan a continuación:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	Coste	Valor neto contable	Coste	Valor neto contable
Repuesto equipo catalizador	765.627	551.168	765.627	581.793
	765.627	551.168	765.627	581.793

Con fecha 5 de marzo de 2007, el Ayuntamiento de El Campello y la Sociedad suscribieron un Convenio Urbanístico por el que ésta cede el uso de una parcela de 45.152 m2 y la propiedad de una parte de la misma (22.887 m2) para su aprovechamiento urbanístico en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio con la calificación de Red Primaria Deportivo-Recreativa, a cambio de un futuro aprovechamiento urbanístico lucrativo.

(6) Inversiones Inmobiliarias

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Euros			
	2022/23			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2022	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Coste al 30 de junio de 2023	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2022	-	(2.228.320)	-	(2.228.320)
Amortizaciones	-	(6.263)	-	(6.263)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2023	-	(2.234.583)	-	(2.234.583)
Valor neto contable al 30 de junio de 2023	2.078.871	31.432	436.600	2.546.903

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros			
	2021/22			
	Terrenos	Construcciones	Anticipos	Total
Coste al 1 de julio de 2021	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Coste al 30 de junio de 2022	2.078.871	2.266.015	436.600	4.781.486
Amortización acumulada al 1 de julio de 2021	-	(2.222.056)	-	(2.222.056)
Amortizaciones	-	(6.264)	-	(6.264)
Amortización acumulada al 30 de junio de 2022	-	(2.228.320)	-	(2.228.320)
Valor neto contable al 30 de junio de 2022	2.078.871	37.695	436.600	2.553.166

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 30 de junio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Construcciones	1.952.830	1.952.830
	1.952.830	1.952.830

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias que no generan ingresos al 30 de junio es como sigue:

Descripción	Euros		
	2022/23		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.709.220		1.709.220
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600		436.600
	3.343.139	(1.197.319)	2.145.820

Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción	Euros		
	2021/22		
	Coste	Amortización acumulada	Total
Terrenos en inversiones inmobiliarias	1.810.532		1.810.532
Construcciones en inversiones inmobiliarias	1.197.319	(1.197.319)	-
Anticipos	436.600		436.600
	3.444.451	(1.197.319)	2.247.132

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos	982.924	610.505
	982.924	610.505

Los gastos de explotación asociados a estos bienes son poco significativos y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta atendiendo a su naturaleza.

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado a sociedades del grupo determinadas construcciones, instalaciones técnicas y pequeña maquinaria en régimen de arrendamiento operativo. Los arrendamientos están formalizados con la matriz del Grupo Bonnysa Heredad, S.L y Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio ha ascendido a 252 miles de euros (101 miles de euros en 2022).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	159.000	25.200
Entre uno y cinco años	7.800	25.269
	166.800	50.469

(8) Arrendamientos operativos - Arrendador

La Sociedad tiene construcciones y maquinarias arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Hasta un año	823.800	516.700
Entre uno y cinco años	3.227.000	1.750.100
Más de cinco años	6.890.000	4.388.200
	10.940.800	6.655.000

(9) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad, y el Grupo al que pertenece, emplean derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración siguiendo las políticas fijadas para todo el Grupo por los Administradores de la Sociedad dominante del Grupo. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y la mayor parte de sus ventas se realizan a empresas del grupo. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 12.

Memoria de las Cuentas Anuales**(ii) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Tal y como se menciona en las notas 2(e) y 21, dado el apoyo financiero formal del Grupo, la gestión de la liquidez está condicionada por los acuerdos de refinanciación formalizados por el Grupo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 12 y 20.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipo de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Tal y como se menciona en la nota 21, el Grupo firmó contratos de permuta financiera de tipo de interés los cuales vencen en el ejercicio 2025/26.

En las notas 20 y 21 se detallan los pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

(iv) Riesgo de Recursos Humanos: prevención de riesgos laborales

La Sociedad da respuesta a sus obligaciones que, en materia de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo, determina la legislación.

Asimismo, existen protocolos para la prevención de posibles siniestros.

(v) Riesgo en seguridad alimentaria

El riesgo de una potencial alerta por seguridad alimentaria es consustancial a cualquier empresa que opere en el sector de la alimentación. Este riesgo puede surgir tanto por factores externos (proveedores, sabotajes, ...), como internos (fallos en los procesos de control o de producción).

Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad, a fin de asegurar la máxima calidad de sus productos y que los mismos cumplan todas las normas exigidas en cada una de las líneas de negocio que trabaja (frutas y verduras), realiza controles de calidad en todos sus centros y contrata laboratorios externos para la realización de todas aquellas pruebas que requieren de procesos de análisis de productos. Las pruebas sobre los productos se realizan tanto sobre las materias primas utilizadas, los abonos y fertilizantes, como sobre los productos obtenidos de las cosechas en cada una de sus fases de producción.

Adicionalmente, la Sociedad cumple de forma voluntaria con determinadas normas internacionales sobre seguridad alimentaria, lo cual garantiza tanto la calidad de los procesos productivos como de los productos en sí mismos.

Por otro lado, las inversiones productivas que se llevan a cabo no solamente buscan alcanzar las necesidades de capacidad, flexibilidad o productividad demandadas, sino adicionalmente, garantizar que los procesos, a su vez, garantizan la seguridad de nuestros productos.

Los dos riesgos relacionados anteriormente son intrínsecos al negocio de la Sociedad, por lo que a lo largo del ejercicio es normal que surjan algunos de ellos, y es a través de estas experiencias como se prueban y validan los sistemas de control y su funcionamiento.

(10) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros		Euros	
	2023/22		2022/21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Empresas del grupo				
Participaciones	3.651.214	-	3.651.214	-
Créditos	3.744.036	3.377.929	-	3.264.562
Crédito por efecto impositivo	-	583.940	-	997.778
Deterioro participaciones	(58)	-	(58)	-
	7.395.192	3.961.869	3.651.156	4.262.340

Durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 la Sociedad ha concedido un crédito a la sociedad SAT N°9359 Bonnysa por importe de 4.025 miles de euros de los cuales 3.744 miles de euros se encuentran clasificados a Largo Plazo y el resto se encuentra a Corto Plazo según al calendario de pago pactados el cual tiene el vencimiento de la última cuota en el ejercicio 2032/2033 y devenga un tipo de interés de mercado.

(a) Participaciones en empresas del grupo

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad realiza el cálculo del deterioro de las participaciones en función de lo mencionado en la nota 4 e) (viii).

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Créditos en empresas del grupo

Con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas. El acuerdo tiene una duración indefinida y también aplica a las deudas con empresas del Grupo corrientes que se mencionan en la nota 20.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se incorporó al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 24).

(11) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2023 y 2022, salvo los instrumentos de patrimonio y asociadas y los instrumentos de patrimonio en otras sociedades que se corresponde con Activos financieros a costo, los activos financieros de la Sociedad se corresponden con activos financieros a coste amortizado, y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste amortizado
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	119.306	61.841
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	119.306	61.841
Total	119.306	61.841

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros		Euros	
	2022/2023		2021/2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos	-	30.896	-	26.762
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	24.295	-	24.295	-
Depósitos y fianzas	8.307	300	8.307	300
Total	32.602	31.196	32.602	27.062

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
		Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>			
Cientes		1.975.605	2.088.546
<i>Vinculadas</i>			
Cientes		82.251	6.187
<i>No vinculadas</i>			
Cientes		553.485	22.593
Personal		-	10
Otros créditos con las Administraciones Públicas		585.053	971.784
Total		3.196.394	3.089.120

Dentro del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas figura registrado un importe de 576 miles de euros (960 miles de euros a 30 de junio de 2022) que se corresponde con el saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas por Organismos Públicos que se mencionan en la nota 17.

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

		Euros	
		2022/23	2021/22
		Cientes	Cientes
Saldo al 1 de julio		-	(8.026)
Dotaciones		-	-
Eliminaciones contra el saldo contable		-	8.026
Reversiones		-	-
Saldo al 30 de junio		-	-

Durante el ejercicio 2022/23 la Sociedad no ha procedido a deteriorar créditos por operaciones comerciales. Durante el ejercicio anterior procedió a dar de baja 8.026 euros de saldos deudores de clientes contra pérdidas definitivas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros relacionados con los deudores y otras cuentas a cobrar al 30 de junio de 2023 y 2022.

Euros				
2022/2023				
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.604	-	1.206	11.810

Euros				
2021/2022				
	Menos de 120 días	Entre 120 y 180 días	Más de 180 días	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.438	-	1.242	3.680

(13) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

Euros		
	2022/23	2021/22
Negocio de producción y distribución		
Materias primas y otros aprovisionamientos	43.560	91.623
Productos en curso y semiterminados	552.788	51.949
	596.348	143.572

(a) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Derechos de emisión

No existen derechos de emisión en el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2023, ni en el finalizado a 30 de junio de 2022.

(14) Periodificaciones de activo

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

Euros		
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
Gastos Anticipados	28.489	25.914
Total	28.489	25.914

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Caja y bancos	27.519	10.871
Total	27.519	10.871

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social de BONNY, S.A. está representado por 3.379.227 acciones nominativas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Durante el ejercicio anterior con fecha 13 de junio de 2022 se produjo una ampliación de capital por importe de 5.687.641 euros, la cual llevó aparejada una prima de emisión por importe de 2.312.359 euros. Dicha ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión de 946.363 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% a 30 de junio de 2023 y de 2022 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	2022/23	2021/22
Bonnysa Heredad, S.L.	88,03%	88,03%
	88,03%	88,03%

(b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(c) Reservas**(i) Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. A 30 de junio de 2022 y 2023 dicha reserva no se encuentra dotada en su totalidad.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, siempre que el patrimonio neto no se reduzca por debajo del capital social.

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Euros							
2022/23							
	Saldo 30/06/2022	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	Saldo a 30/06/2023
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	105.680	-	(14.989)	(16.916)	4.229	19.039	97.043
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	182.328	-	-	(108.920)	23.483	10.939	107.830
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	702.640	-	-	(140.590)	35.148	-	597.198
TOTAL	990.649	-	(14.989)	(266.426)	62.860	29.978	802.071

Euros							
2021/22							
	Saldo 30/06/2021	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Bajas Ejercicio	Traspaso a resultados	Efecto Impositivo	Otros	Saldo a 30/06/2022
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	118.449	-	(469)	(16.556)	4.256	-	105.680
Fondo Operativo SAT N° 9359 BONNYSA	246.164	-	-	(85.114)	21.278	-	182.328
Programa de Desarrollo Rural de la C.V. (FEDER)	812.104	-	-	(145.952)	36.488	-	702.640
TOTAL	1.176.717	-	(469)	(247.622)	62.022	-	990.648

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Subvenciones de capital	266.426	247.622
Subvenciones de explotación	687.012	1.059.360
Total	953.438	1.306.982

Desde 2005 se han obtenido subvenciones destinadas a la instalación de cubiertas, mallas y sistemas de cultivo hidropónico en invernaderos que han sido concedidas por la S.A.T. nº 9.359 BONNYSA en el marco de su Programa Operativo que desarrolla como O.P.F.H. nº 345. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 35.975 euros (192.891 euros en el ejercicio anterior).

Una parte de las subvenciones de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias, obtenidas en 2004, 2005, 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2019 están destinadas a la adquisición de medios de producción agrícola y a la instalación de un depósito y equipos de impulsión y conducción de agua. El valor neto contable de los bienes subvencionados asciende a 133.300 euros (161.251 euros en el ejercicio anterior).

La subvención obtenida en 2013 en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2007-2013, corresponde a una ayuda para la construcción de una planta de cogeneración eléctrica en una de las fincas de la Sociedad. El valor neto contable de los bienes subvencionados que se encontraban en funcionamiento a 30 de junio de 2023 asciende a 1.857.706 miles de euros (2.146 miles de euros en el ejercicio anterior) (véase nota 5 (e)).

La Sociedad ha obtenido subvenciones a la explotación según el siguiente detalle:

Entidad concesionaria	Concepto	Euros	
		2022/23	2021/22
FEAGA	A la compra de feromonas	8.731	4.900
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la producción tomate exportación en Canarias	-	2.147
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la reconversión de superficies productivas destinadas a cultivos distintos del tomate y plátano	202.363	178.412
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayuda a la comercialización fuera de Canarias (POSEI)	331.384	420.914
FEAGA	Medidas de prevención y gestión de crisis. Retirada de alimentos.	99.313	148.365
Agencia Tributaria.	Subvención gasóleo B	5.404	1.878
Impuestos especiales			
Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua del Gobierno de Canarias	Ayudas medidas agroambientales	39.817	77.744
Otras	Otras	-	225.000
Total		687.012	1.059.360

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(18) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	467.950	-	405.844	-
Total	467.950	-	405.844	-

(19) Pasivos Financieros por Categorías

Todos los pasivos financieros se corresponden con Pasivos financieros a coste amortizado y su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros se corresponde principalmente con los intereses contabilizados aplicando el método del coste amortizado.

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

- (a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Grupo</i>				
Deudas	10.000.000	9.165.997	10.000.000	5.047.278
Intereses	-	317.821	-	329.175
Otras deudas	-	301.144	-	95.001
Total	10.000.000	9.784.962	10.000.000	5.471.454

Con fecha 30 de junio de 2022, la sociedad Bonnysa Heredad, S.L. formalizó un préstamo participativo con la Sociedad por importe de 10 millones de euros. El vencimiento de dicho préstamo participativo es el 30 de junio de 2025, por lo que se encuentra registrado en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

En el ejercicio 2020/21 la Sociedad se incorporó al grupo de consolidación fiscal número 062/2015. Como consecuencia de ello, el saldo deudor o acreedor con Administraciones Públicas por conceptos fiscales se registra mediante cuentas corrientes deudoras o acreedoras con la Sociedad dominante (véase nota 24). A 30 de junio de 2023, el saldo acreedor con la sociedad dominante en concepto de IVA a pagar es de 301 miles de euros (95 miles de euros en el ejercicio anterior).

Asimismo, tal y como se menciona en la nota 11 (b) con fecha 1 de julio de 2016 se firmó un acuerdo marco entre las empresas que forman parte del grupo consolidado por el que se regula las relaciones financieras respecto de los créditos y deudas de circulante que se mantienen entre las mismas.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Deudas	-	-	-	145
<i>No vinculadas</i>				
Deudas	134.551	131.046	134.162	20
Fianzas y depósitos recibidos	1.500	-	1.500	-
Total	136.051	131.046	135.662	165

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores	482.695	700.231
<i>Vinculadas</i>		
Proveedores	773	-
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	61.611	42.620
Acreedores	1.007.485	762.993
Personal	401.153	375.656
Otras deudas con las Administraciones Públicas	150.975	209.185
Total	2.104.692	2.090.685

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos contractuales, sin considerar los que se podrían imponer por posibles incumplimientos de los ratios financieros, es como sigue:

	2022/23						Total no corriente
	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	2027/28	Años posteriores	
Deudas							
Otros pasivos financieros	131.046	-	-	-	-	136.051	136.051
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9.784.962	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	62.384	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	482.695	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	1.007.485	-	-	-	-	-	-
Personal	401.153	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	11.869.725	10.000.000	-	-	-	136.051	10.136.051

	Euros						Total no corriente
	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	2026/27	Años posteriores	
Deudas							
Otros pasivos financieros	165	-	-	-	-	135.662	135.662
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.471.454	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	42.620	-	-	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	700.231	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	762.993	-	-	-	-	-	-
Personal	375.656	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	7.353.119	10.000.000	-	-	-	135.662	10.135.662

(21) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, la sociedad Bonnysa Heredad, S.L., socio mayoritario de la Sociedad y titular del Contrato Marco de Refinanciación mencionado en la nota 2 (e), mantiene contratado unos instrumentos derivados de tipo de interés para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo. Todos los contratos que se formalizaron el 15 de diciembre de 2015 por un notional inicial conjunto de 24,7 millones de euros y que tienen fijado como vencimiento el 1 de febrero de 2025, tienen idénticas condiciones, exceptuando el importe notional que es proporcional a la deuda sindicada del Tramo A.

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Bonnysa Heredad repercutió al resto de sociedades del grupo, al igual que con la deuda bancaria, la parte proporcional correspondiente a cada una de las sociedades de la valoración de estos instrumentos. La parte correspondiente a Bonny, S.A fue cancelada durante el ejercicio anterior cerrado al 30 de junio de 2022.

(22) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2022/23	2021/22
Periodo medio de pago a proveedores	36,84	41,38
Ratio de las operaciones pagadas	35,71	41,91
Ratio de las operaciones pendientes de pago	43,78	35,17
Importe en Euros		
Total pagos realizados	9.443.577	13.145.694
Total pagos pendientes	1.530.915	1.108.153

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	8.440.938
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90%
Número de facturas pagadas	1.699
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	90%

(23) Periodificaciones

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Euros	
	2022/23 Corriente	2021/22 Corriente
Ingresos anticipados	146.600	210.355
	146.600	210.355

Memoria de las Cuentas Anuales

(24) Situación Fiscal

(a) Detalle de los saldos con Administraciones Públicas

	Euros			
	2022/23		2021/22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	332.684	-	459.879	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido/IGIC	-	8.641	-	11.427
Subvenciones concedidas	-	576.412	-	960.357
	332.684	585.053	459.879	971.784
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	267.432	-	330.291	-
Seguridad Social	-	110.940	-	125.640
Retenciones	-	40.035	-	50.922
Otras deudas	-	-	-	32.623
	267.432	150.975	330.291	209.185

(b) Régimen de consolidación y legislación aplicable

La sociedad forma parte del grupo de consolidación fiscal número 062/2015, con efectos 1 de julio de 2020, compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad

Bonnysa Heredad, S.L.	Sociedad dominante
Bonnysa Agroalimentaria, S.A.U.	Sociedad dependiente
Bonny, S.A.	Sociedad dependiente
Saltadero, S.A.	Sociedad dependiente
Aguas de Muchavista, S.L.	Sociedad dependiente
Biotechveg, S.A.	Sociedad dependiente
Horvesa, S.A.	Sociedad dependiente
Frigodocks, S.A.	Sociedad dependiente

Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada, la Sociedad tiene reconocidos saldos deudores o acreedores con Bonnysa Heredad, S.L. por los siguientes importes:

Ejercicio generación	Euros		
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Neto
2021/2022	662.624	-	662.624
2022/2023	248.785	-	248.785

La legislación aplicable en el presente ejercicio para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades es la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, RIS)), así como las disposiciones aplicables al Régimen de Consolidación Fiscal (Artículo 55 y siguientes de la LIS).

- (c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Asimismo, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

- (d) Conciliación del resultado contable y el gasto corriente por Impuesto de Sociedades

Las cantidades indicadas se corresponden con la mejor estimación de la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, registrada al cierre del ejercicio, y por ello, pudiera ser que no se correspondan con las cantidades definitivas que se autoliquidan en el mes de enero de 2024. Las diferencias que pudieran surgir se estiman que no serán significativas y en su caso se tratarían como un cambio en un estimado contable, es decir, de manera prospectiva.

Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

2022/23	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(1.235.233)			(188.578)	(1.423.811)
Impuesto sobre sociedades			38.717			(62.860)	(24.143)
Resultado contable			(1.196.516)			(251.438)	(1.447.954)
Diferencias permanentes	82.590	-	82.590				82.590
Diferencias temporarias:	-	(483.343)	(483.343)	266.426	(14.989)	251.438	(231.906)
con origen en el ejercicio	-	(338.031)	(338.031)	-	(14.989)	(14.989)	(353.019)
con origen en ejercicios anteriores	-	(145.313)	(145.313)	266.426	-	266.426	121.113
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.597.270)			-	(1.597.270)

2021/22	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(2.588.058)			(182.150)	(2.770.208)
Impuesto sobre sociedades			(518.505)			(60.717)	(579.222)
Resultado contable			(3.106.563)			(242.867)	(3.349.430)
Diferencias permanentes	76.849	-	76.849			-	76.849
Diferencias temporarias:	18.240	(280.289)	(262.049)	248.091	(5.224)	242.867	(19.183)
con origen en el ejercicio	18.240	(8.500)	9.740	469	-	469	10.209
con origen en ejercicios anteriores	-	(271.789)	(271.789)	247.622	(5.224)	242.398	(29.391)
Base imponible (Resultado fiscal)			(3.291.763)			-	(3.291.763)

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2022/23 y 2021/22 se corresponden fundamentalmente con diferencias de amortización contable y fiscal.

Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(1.196.516)	(3.106.563)
Impuesto al tipo aplicable	(299.129)	(776.641)
Diferencias permanentes	20.647	19.212
Bases imponibles negativas no activadas	310.845	264.338
Ajuste de ejercicios anteriores	-	(31.768)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	6.354	6.354
Gasto /(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	38.717	(518.505)

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Impuesto corriente		
Del ejercicio	(399.317)	(558.603)
Impuestos diferidos		
Variación de impuestos diferidos	438.034	40.098
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	38.717	(518.505)

El detalle del gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios imputado directamente a ingresos y gastos reconocidos es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Impuesto diferido por derivados financieros, instrumentos de cobertura	-	1.306
Subvenciones oficiales de capital	62.860	(62.023)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Deducciones y bonificaciones

A 30 de junio de 2023, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio corresponden a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	4.994		4.994
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	6.354		6.354

A 30 de junio de 2022, las deducciones y bonificaciones generadas durante el ejercicio correspondían a:

Deducción	Euros		
	Generada	Aplicada	Pendiente
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	21.716		21.716
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	6.354		6.354

De esta forma, a 30 de junio de 2023, la Sociedad tiene pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en ejercicios anteriores y que no figuran en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Euros		
	Ejercicio generación	Importe pendiente	Último ejercicio aplicación
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	21.716	2036/2037
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2022/2023	4.994	2037/2038
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	175	2028/2029
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	6.964	2034/2035
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2015/2016	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2016/2017	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2017/2018	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2018/2019	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2019/2020	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2021/2022	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2022/2023	6.354	-

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

Asimismo, a 30 de junio de 2023, la Sociedad tenía pendientes de aplicar las siguientes deducciones, generadas en el propio ejercicio y en ejercicios anteriores y que no figuraban en el activo del balance, por lo que serán contabilizadas en el ejercicio en que se apliquen:

	Ejercicio generación	Euros	Último ejercicio aplicación
		Importe pendiente	
Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004	2014/2015	872.278	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2007/2008	128.723	2021/2022
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2008/2009	38.153	2022/2023
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2009/2010	151.476	2023/2024
Deducción Reinversión art 42 RDL 4/2004	2010/2011	42.866	2024/2025
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2011/2012	606.219	2026/2027
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2012/2013	35.663	2027/2028
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2013/2014	19.976	2028/2029
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2014/2015	71.471	2019/2020
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2015/2016	205.612	2030/2031
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2016/2017	150.358	2031/2032
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2017/2018	75.031	2032/2033
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2018/2019	8.144	2033/2034
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2019/2020	5.307	2034/2035
Deducción Inversión en Canarias. Activos fijos (Ley 20/1991)	2021/2022	21.716	2036/2037
Donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	2018/2019	175	2028/2029
Deducción por incremento de plantilla con discapacidad (art. 38 LIS)	2019/2020	6.964	2034/2035
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2015/2016	2.541	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2016/2017	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2017/2018	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2018/2019	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2019/2020	6.354	-
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª1 LIS)	2020/2021	6.354	-

Asimismo, la sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido el derecho a deducción de la cuota íntegra (5% en periodos impositivos iniciados en 2016) por la integración en la base imponible de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, regulada en la D.T. 37ª.1ª de la LIS (Deducción por reversión de medidas temporales).

(f) Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio actual es el siguiente:

2022/23	Euros			Saldo a 30.06.23
	Saldo a 30.06.22	Aumentos	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:	459.879	-	(127.195)	332.684
Limitación 30% amortización	122.531	-	(38.122)	84.409
Diferencias de amortización	339.143	-	(84.514)	254.629
Provisiones	4.560	-	(4.560)	-
Otros	(6.355)	-	-	(6.355)
Pasivos por impuestos diferidos:	330.291	-	(62.859)	267.432
Subvenciones de capital	330.291	-	(62.859)	267.432

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio anterior es el siguiente:

2021/22	Euros			Saldo a 30.06.22
	Saldo a 30.06.21	Aumentos	Disminución	
Activos por impuestos diferidos:	499.158	36.328	(75.608)	459.878
Instrumentos de cobertura	1.306	-	(1.306)	-
Limitación 30% amortización	154.299	-	(31.768)	122.531
Diferencias de amortización	343.554	31.768	(36.179)	339.143
Provisiones	-	4.560	-	4.560
Otros	-	-	(6.355)	(6.355)
Pasivos por impuestos diferidos:	392.206	-	(61.915)	330.291
Subvenciones de capital	392.206	-	(61.915)	330.291

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de estos activos.

A 30 de junio de 2023 y 2022 existen las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar, generadas con carácter previo a la incorporación en el grupo fiscal, cuyos créditos no se encuentran reconocidos en el activo del balance y que fueron generadas con carácter previo a su incorporación al Grupo de consolidación fiscal:

Año de origen	Euros
	Base imponible
2002/2003	3.461.668
2003/2004	5.077.342
2004/2005	3.881.226
2005/2006	10.227.524
2006/2007	2.320.941
2008/2009	1.272.522
2010/2011	70.711
2011/2012	51.351
2012/2013	58.426
2014/2015	692.850
2015/2016	7.025.226
2016/2017	1.645.979
2017/2018	549.609
2018/2019	2.438.352
2019/2020	2.732.550

Por otro lado, en la medida en la que la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal, con efectos 1 de julio de 2020, las bases imponibles generadas con anterioridad tendrán la consideración, a efectos fiscales, de "bases imponibles previas al grupo", con las limitaciones en su compensación que en la normativa fiscal se establezca.

Memoria de las Cuentas Anuales

A 30 de junio de 2021 existían bases imponible negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal pendientes de aplicar por importe de 4.532.352 euros. En el ejercicio 2021/2022 el Grupo generó bases imponible negativas por importe de 1.102.893 euros que no fueron reconocidas en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo, por lo que a 31 de junio de 2022 las bases imponible generadas por el Grupo y pendientes de compensar ascendían a 5.635.245 euros. En el ejercicio 2022/2023 el Grupo ha generado bases imponible negativas pendientes de compensar por importe de 1.709.278 euros que no han sido reconocidas en balance por ninguna de las sociedades pertenecientes al mismo, por lo que, a 30 de junio de 2023, las bases imponible negativas generadas en el Grupo de consolidación fiscal, pendientes de aplicar, ascienden a 7.344.523 euros.

La Sociedad no ha reconocido los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses.

g) Otras cuestiones fiscales

La Sociedad tiene pendiente de aplicar diversas deducciones procedentes de ejercicios anteriores correspondientes a la Deducción por reinversión de beneficios prevista en el del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), por lo que la sociedad asume el compromiso de mantener los elementos patrimoniales objeto de reinversión en el patrimonio de la Sociedad, salvo pérdida justificada, hasta que se cumpla el plazo de cinco años, o de tres años si se trata de bienes muebles, excepto si su vida útil, conforme al método de amortización de los admitidos que se aplique, fuere inferior.

(25) Información Medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo.

Asimismo, durante el ejercicio no se han incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con esa materia.

(26) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 y 20.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2022/23	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.975.605	82.251	2.057.856
Inversiones financieras a corto plazo	3.961.869	30.896	3.992.765
Deudas a largo plazo	(10.000.000)	-	(10.000.000)
Deudas a corto plazo	(9.784.962)	-	(9.784.962)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(482.695)	(773)	(483.468)

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

2021/22	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.088.546	6.187	2.094.733
Inversiones financieras a corto plazo	4.262.340	26.762	4.289.102
Deudas a largo plazo	(10.000.000)	-	(10.000.000)
Deudas a corto plazo	(5.471.454)	(145)	(5.471.599)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(700.231)	-	(700.231)

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2022/23	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	8.740.285	517.067	9.257.352
Prestación de servicios	1.776.562	292.396	2.068.958
Otros ingresos de explotación	1.302.022	39.384	1.341.406
Ingresos financieros	108.610	10.655	119.264
Aprovisionamientos	(3.655.310)	(13.594)	(3.668.904)
Servicios exteriores	(365.322)	-	(365.322)
Gastos financieros	(197.874)	-	(197.874)

2021/22	Euros		
	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ventas netas	8.209.766	630.547	8.840.313
Prestación de servicios	2.224.108	162.963	2.387.071
Otros ingresos de explotación	851.859	30.542	882.401
Ingresos financieros	41.419	20.401	61.820
Aprovisionamientos	(4.049.125)	(32.142)	(4.081.267)
Servicios exteriores	(287.530)	-	(287.530)
Gastos financieros	(120.371)	-	(120.371)

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022/23 las remuneraciones de los Administradores han ascendido a 0 euros (46.186 en 2021/22). Por otro lado, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Memoria de las Cuentas Anuales

(27) Ingresos y Gastos

- (a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Nacional	Nacional
Ventas	9.297.989
Ventas energía (nota 5 e))	2.992.828
Prestación de servicios	2.069.409
14.360.226	16.705.972

- (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Consumo de materias primas y otros	
Compras nacionales	5.286.135
Variación de existencias	48.063
5.334.198	7.795.884

- (c) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.233.567
Otros gastos sociales	47.593
1.281.160	1.184.483

- (d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

Euros	
2022/23	2021/22
Servicios exteriores	2.512.036
Tributos	155.272
2.667.308	3.718.082

(Continúa)

Memoria de las Cuentas Anuales

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2022/23	2021/22
Ingresos excepcionales	581	18.184
Gastos excepcionales	(10.962)	(22.492)
	(10.381)	(4.308)

(28) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/23	2021/22
Directivos	1	1
Mandos intermedios	17	5
Operarios	448	462
	466	468

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2022/23 y 2021/22, del personal es como sigue:

	Número			
	2022/23		2021/22	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	-	3	-	3
Directivos	-	1	-	1
Mandos intermedios	4	6	-	5
Operarios	160	123	132	119
	164	133	132	128

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2022/23 y 2021/22, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022/23	2021/22
Operarios	2,61	3,67
	2,61	3,67

Memoria de las Cuentas Anuales**(29) Honorarios de auditoría**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores S.L., ha facturado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 honorarios netos por servicios de auditoría por importe de 22.253 euros (21.500 euros a 30 de junio de 2022). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. también ha facturado durante el ejercicio terminado a 30 de junio de 2023 honorarios netos por Otros servicios por importe de 3.250 euros (6.665 euros a 30 de junio de 2022).

(30) Garantías y Contingencias**(a) Garantías**

Determinadas entidades de crédito han emitido avales para cubrir compromisos corrientes de la Sociedad. El importe de dichos avales a 30 de junio de 2023 asciende a 78 miles de euros (289 miles de euros al 30 de junio de 2022).

Asimismo, a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, la Sociedad, como parte del Grupo refinanciado tal y como se menciona en la nota 2 (e) y en aquellas operaciones en las que no actúe como deudora, lo hará como garante y por tanto, será referida como la "Garante" y junto con otras Sociedades del Grupo Refinanciado que también actúen como tal, serán referidas conjuntamente como "Garantes".

(31) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, distintos de los que se mencionan en las presentes cuentas anuales, que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales del ejercicio.

BONNY, S.A.
Información relativa a Empresas del Grupo
para los ejercicios anuales terminados en 30 de junio de 2023 y 2022
(Expresados en euros)

Ejercicio 2022/23

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307	-	3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	2.177.512	4.614.625	297.628	26.389.765
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Ejercicio 2021/22

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Coste bruto	Deterioro	Valor neto en libros de la participación	% de participación			Capital	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total Patrimonio neto
							Directa	Indirecta	Total					
SAT Bonnysa	Sant Joan d'Alacant	Comercialización de productos agrícolas	KPMG Auditores, S.L.	3.642.307	-	3.642.307	27,28%	-	27,28%	19.300.000	2.397.782	4.545.017	150.071	26.392.870
Aguas de Jijona, S.L.	Jijona	Obtención y suministro de agua	No auditada	8.907	(58)	8.849	9,00%	-	9,00%	6.010	92.316	-	-	98.326
				3.651.214	(58)	3.651.156								

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

BONNY, S.A.
Informe de Gestión
Ejercicio 2022/23

1.- Evolución de la actividad social:

Hemos obtenido una producción comercializada ajustada a las previsiones, lo que ha representado una cifra de ingresos cercana a la prevista.

Seguimos dirigiendo nuestros esfuerzos a la mejora de los medios de producción, aplicando continuas innovaciones en sus instalaciones agrícolas e implantando sistemas de control de calidad y prácticas de cultivo respetuosos con el medio ambiente.

Como integrantes de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas N°. 345, permite beneficiarnos de los Fondos Operativos regulados por el Reglamento (CE) n°. 2200/96 del Consejo de la Unión Europea, de 28 de octubre de 1996.

Los principales riesgos e incertidumbres a los que nos enfrentamos son los indicados en la Nota 2.e) de las Cuentas Anuales, en relación a las sucesivas novaciones de la deuda financiera y el cumplimiento del Plan de Negocio presentada por el Grupo a las Entidades Financieras. Considerando estos factores, los Administradores hemos formulado las presentes cuentas anuales en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad de la Sociedad y del Grupo al que pertenece continuará. El periodo medio de pago a nuestros proveedores en el ejercicio ha sido de 36,84 días.

A juicio de los Administradores, la información referida en las Cuentas Anuales confeccionadas refleja con suficiente amplitud la situación de la Sociedad al cierre del ejercicio a que hace referencia este informe.

2.- Descripción de los principales riesgos e incertidumbres:

La principal incertidumbre proviene del desarrollo agronómico de los cultivos y de las producciones comerciales obtenidas.

3.- Evolución previsible:

Esperamos para el próximo ejercicio obtener las producciones previstas y programadas teniendo en cuenta la capacidad de nuestras instalaciones.

Las plantaciones destinadas a la venta en verano se han reducido, concentrando el grueso de la producción en los meses comprendidos entre noviembre y mayo, cuando existe la mayor demanda de los clientes europeos y permite obtener mejores precios de venta.

4.- Acontecimientos posteriores al cierre:

Ha quedado cerrada la programación de cultivos para la próxima campaña con la plantación de todas las instalaciones productivas.

5.- Actividades de investigación y desarrollo:

Las actividades relacionadas con la investigación y desarrollo, se realizan generalmente por S.A.T. N°. 9359 BONNYSA, y los resultados obtenidos son aprovechados por todos los socios.

6.- Acciones propias:

Carecemos de autocartera y no se han producido adquisiciones o enajenaciones de acciones propias.

BONNY, S.A.
Informe de Gestión

7.- Estado de información no financiera:

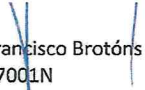
La Sociedad se integra en la consolidación de un grupo superior (Grupo Bonnysa). El Estado de información no financiera está incluido en el informe de gestión consolidado de este grupo en el cual la sociedad dominante es Bonnysa Heredad, S.L., empresa sometida a la legislación mercantil española y con domicilio social en Alicante. Las cuentas anuales consolidadas junto con el informe de gestión consolidado del Grupo Bonnysa correspondientes al ejercicio 2022/23 serán depositadas en el Registro Mercantil de Alicante.

Sant Joan D'Alacant, 30 de septiembre de 2023

BONNY, S.A.

Reunidos los Administradores de la Sociedad BONNY, S.A., con fecha de 30 de septiembre de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:


D. Jorge-Francisco Brotóns Campillo
NIF. 21437001N


D. Rafael-Nicolás Valor Valor
NIF. 21642790C


D. Francisco-Javier Vidal Giner
NIF. 21388690R